



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Programa Citrícola**

Yucatán

Octubre de 2002



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Citrícola

Yucatán



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**

Augusto Simoes Lopes Neto
Representante de FAO en México

Iván Cossío Cortez
Asesor Técnico Principal

Alfredo González Cambero
Director Técnico Nacional

CONSULTORES NACIONALES

José María Salas González
Carlos Toledo Manzur
Marcos Portillo Vázquez
Francisco Roaro Meza
Raúl Coronilla Quintana
José de Jesús Acosta Rivera
Andrés Márquez Moreno
José Castañón Mata

EVALUADOR NACIONAL

Roberto Vázquez Ochoa

PERSONAL DE SISTEMAS

Emilio Morales Torres
Soledad Rodríguez Partida
Erick Aliaga Serrano

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Maria Eugenia Barajas Montoya
Laura Barajas Murillo



***SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN***

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y Operación

MVZ Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y Evaluación

Ing. Arturo Garza Carranza
Director General de Fomento a la Agricultura

Directorio

**GOBIERNO DEL ESTADO DE
YUCATAN**

Patricio Jose Patron Laviada
Gobernador Constitucional del Estado

Roger Gonzalez Herrera
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Rolando Uc Sanguino
Subsecretario de Fomento a la
Agricultura
(o equivalente)

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Francisco López Tostado
Subsecretario de Agricultura

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Arturo Garza Carranza
Director General de Fomento a la
Agricultura

Ing. Julio de la Mora Razura
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Dr. Víctor González Lauck

.Coordinador del SEE

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL

Consultoría y Asesoría Integral Agropecuaria del Mayab S.C.P
(CAINAM S.C.P.)

Ing. Gustavo Valdez Guzmán

Representante de la Empresa

Ing. Gustavo Valdez Guzmán

Director del Proyecto

Consultores

Ing. Gustavo Valdez Guzmán
Ing. Jorge Castillo Francisco Castillo Aguilar

Índice de contenido

Siglas	viii
Presentación	ix
Resumen ejecutivo	1
Capítulo 1	5
Introducción	5
1.1 fundamentos y objetivos de la evaluación	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación	5
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación	5
1.4 Metodología de evaluación aplicada	6
1.5 Fuentes de información utilizada en el informe	6
1.6 Métodos de análisis de la información	6
1.7 Descripción del contenido del informe	7
Capítulo 2	
Diagnostico del entorno para la operación del programa	
2.1 Contexto institucional en el que se desarrollo el Programa en la entidad	8

2.2 Contexto económico	8
2.3. Principales elementos de política sectorial, estatal y federal	15
Capítulo 3	19
Características del Programa en el estado	19
3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes	18
3.2 Antecedentes y evolución del programa en el estado	19
3.3. Instrumentación y operación del Programa 2001	19
3.4. Población objetivo	20
3.4.1 Criterios de elegibilidad	20
3.4.2 Criterios de selección	20
3.5 Componentes de apoyo	21
3.6. Metas físicas y financieras programadas y realizadas	22
3.7. Cobertura geográfica del Programa	23
Capítulo 4	24
Evaluación de la operación del Programa	24
4.1 Planeación del Programa	24
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal	24

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza	24
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	25
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	25
4.1.5 focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.	26
4.2 Procesos de operación del Programa en el estado	26
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de Federalización.	26
4.2.2 Arreglo institucional	27
4.2.3 Difusión del Programa	30
4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyo	31
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	31
4.2.6 Seguimiento del programa	32
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	32
4.3 Perfil de Beneficiarios	32
4.4 Satisfacción con el apoyo	34
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa	35
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores	36
4.7 Evaluación global de la operación del Programa	36

4.8 Conclusiones y recomendaciones	38
Capítulo 5	39
Evaluación de resultados e impactos del programa	39
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa.	39
5.11 Cambio en la capacidad productiva	39
5.2 Capitalización e inversión productiva	42
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	42
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	44
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	45
5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo	46
5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción	46
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	47
5.9 Contribución al empleo	47
5.10 Efecto sobre los recursos naturales	47
5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores	48
5.12 Protección y control sanitario	50
5.13 Investigación y transferencia de tecnología	50

5.14 Conclusiones y recomendaciones	50
Capítulo 6	52
Conclusiones y recomendaciones	52
6.1 Conclusiones	52
6.1.2 Conclusiones acerca de la operación del Programa	52
6.1.3 Conclusiones acerca de los resultados e impactos del Programa	53
6.1.4 Conclusiones acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del programa	54
6.1.5 Fortalezas y debilidades del Programa	54
6.2 Recomendaciones	55
6.2.1 Recomendaciones para incrementar los impactos del Programa.	55
6.2.2 Recomendaciones para una asignación más eficiente de los recursos	55
6.2.3 Recomendaciones para el mejoramiento de la eficiencia operativa.	56
6.2.4 Recomendaciones para una mejor adecuación del Programa al proceso de Federalización y descentralización.	56
6.2.5 Recomendaciones para una mayor y mejor participación de los productores	56
6.2.6 Recomendaciones para la introducción de reformas institucionales.	56
6.2.7 Otras recomendaciones.	57

Índice de Cuadros

Evolución del programa citrícola en Yucatán	4
Cuadro 4-1 Beneficiarios encuestados y los términos en que se dieron los apoyos	33
Cuadro 4-2 Tipo de beneficiario	33
Cuadro 4-3 Pertenencia a organizaciones de productores	33
Cuadro 4-4 Beneficio mas importante que obtienen al pertenecer a una organización.	34
Cuadro 4-5 Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización	34
Cuadro 4-6 Calidad del bien o servicio recibido	35
Cuadro 4-7 Oportunidad en la entrega del apoyo	35
Cuadro 5-1 Evolución del Programa Citrícola en Yucatán	40
Cuadro 5-2 Programa Citrícola 2001 montos y metas	41
Cuadro 5-3 Evolución del Programa Citrícola	42
Cuadro 5-4 Aspectos que se presentaron cambios como producto del apoyo	43
Cuadro 5-5 Aprovechamiento de la capacidad del apoyo	45
Cuadro 5-6 Valoración de la sentencia recibida	45
Cuadro 5-7 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquirida	46
Cuadro 5-8 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo	47

Cuadro 5-9 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica	48
Cuadro 5-10 Numero de integrantes de los grupos identificados en la muestra	48
Cuadro 5-11 Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra	48
Cuadro 5-12 Tipos de organizaciones identificadas	49
Cuadro 5-13 Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización	49
Cuadro 5-14 Aspectos en los que el apoyo de la alianza para el Campo ha contribuido para la organización	49

Siglas Empleadas

APC	Alianza para el Campo
CES	Comité de Evaluación y Seguimiento
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de desarrollo Rural
EEE	Entidades Evaluadoras Estatales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUNDACION	Fundación PRODUCE
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
ST	Secretariado Técnico
UA	Unidad de Apoyo
UN	Unidades Normativas

Presentación

La evaluación del Programa de Fomento Citrícola desarrollado en el estado de Yucatán en el año 2001 considero los aspectos mas relevantes, prestando especial atención a la cobertura y operación del programa, a la participación de los productores y sus organizaciones, a la identificación y cuantificaron de los beneficios y costos asociados al programa mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo, y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar. Esta información permitirá una retroalimentación del programa para una mejor toma de decisiones.

El marco metodológico utilizado para la evaluación es el autorizado por la Unidad de Apoyo FAO – SAGARPA.

Esta evaluación busca ser un apoyo para mejorar la instrumentación y operación del programa y mejorar la toma de decisiones futuras de las actividades que se encuentran en marcha.

El análisis como todo producto humano es perfectible por lo que esta abierto a la critica, recomendaciones y sugerencias que permitan mejorarlo.

La evaluación señala los objetivos, características y evolución del programa en el tiempo que lleva de operación, su situación en la entidad, los resultados que se obtuvieron en las encuestas, el análisis de la información y los impactos obtenidos.

La empresa consultora CAINAM SCP, en su carácter de Entidad Estatal Evaluadora reconoce y agradece, la colaboración del Secretario de Desarrollo Rural en el estado de Yucatán, al Delegado Estatal de la SAGARPA y al Coordinador del Subcomité de Evaluación Estatal el apoyo y las atenciones otorgadas para la realización de este modesto trabajo.

Así mismo, extendemos el agradecimiento al personal operativo de las dependencias antes enunciadas por la ayuda brindada y de manera muy particular a los productores beneficiarios del programa, por la información que tuvieron a bien proporcionar.

Bibliografía y fuentes de información

- Reglas de operación de la Alianza para el Campo
- Guías Normativas y manuales operativos
- Información estadística sobre el Sector Agropecuario Estatal
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Estatal de Desarrollo
- Informes de Gobierno
- Programa de Desarrollo Sectorial
- Anexos técnicos del Programa evaluado
- Estadísticas Históricas sobre el Sector Agropecuario y el Programa
- Información documental generada por el Programa: Actas de reuniones, Expedientes de apoyo, Informes de avances de operación del programa, Informes del cierre del programa.
- Encuestas a beneficiarios del programa
- Encuestas a otros actores del programa

INEGI

- Censo Agropecuario
- Censo de población
- Censos económicos

CONAPO

- Índices y grados de marginación.

Resumen ejecutivo

Entorno estatal para la operación del programa en la entidad

El estado produce cerca de ciento noventa mil toneladas de cítricos lo representa el 6.5% de la producción nacional, en cuanto a su rendimiento se encuentra en quinto lugar con un rendimiento de catorce toneladas por hectárea superior a la media nacional ubicada en doce toneladas por hectárea, así mismo de los veintiocho estados productores de naranja Yucatán se encuentra en el octavo lugar.

Por otra parte el cultivo de cítricos es de una gran importancia en el estado puesto que aunque solamente cubre el 3% de la superficie agrícola el valor de la producción representa el 13% del subsector agrícola, esto significa que el valor de producción supera los ciento sesenta millones de pesos, 50% mayor al valor del henequén y similar al del maíz, cultivo al que se destina el 20% de la superficie agrícola del estado.

La problemática actual de Yucatán se presenta en dos contextos: el urbano y el rural. En el primero, el ritmo de crecimiento de las ciudades es importante, debido a que 424,348 personas, que representan el 68.60 % del total de la población ocupada, se concentran en los diez principales municipios, como lo son Mérida, Progreso, Valladolid, Umán, Tizimín, Kanasín, Tekax, Ticul, Motul y Hunucmá. Esto genera que las demandas sociales rebasen la respuesta del gobierno, lo que provoca un déficit del uso del suelo para vivienda y servicios. En el rural, el contraste es significativo, pues a diferencia de los principales municipios, sólo existen 32,763 personas ocupadas, cifra que es el equivalente al 16.30 %.

Según el XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, Yucatán cuenta con un millón 658 mil 210 habitantes, cifra que representa el 1.7% de la población total del país.

En cuanto a la generación de riqueza, Yucatán, como el resto de los Estados de la región Sur-Sureste del país, ha estado rezagado en el desarrollo de su PIB.

Yucatán registró una tasa promedio de crecimiento del PIB anual de 3.5% entre 1993 y 1999, lo que equivale a un 22.6% global durante dicho período. Durante el bienio 1998-1999, el PIB estatal representó el 1.3% del nacional y ocupó el lugar 23 entre 32 Estados; el PIB estatal creció a una tasa del 4.5% anual contra un 3.8% del país, arrojando un PIB estatal per cápita real a precios de 1993, de 11 mil 111 pesos, ubicándose en el lugar 18 a escala nacional.

Características del Programa en el estado

El estado de Yucatán está considerado como área prioritaria por este programa, con el que se conjunta el programa de plagas cuarentenizas de los cítricos, encontrándose ambos en una fase preventiva cuya estrategia consiste en un manejo integrado que contempla el muestreo y diagnóstico del VTC, una red de monitoreo para vectores, una regulación cuarentenaria, el fomento y uso de patrones tolerantes y la capacitación y divulgación.

El programa inicio su operación en el estado en 1997 y tanto la superficie atendida como el numero de beneficiarios ha disminuido ligeramente en los cinco años que lleva de operación, sin embargo los recursos aumentaron y el Gobierno Estatal incremento su participación.

Los criterios de elegibilidad de los beneficiarios no han cambiado de manera sustancial respecto a los años anteriores aunque se sigue haciendo énfasis en el cumplimiento de las campañas fitosanitarias que se llevan a cabo en el estado y en la participación en los programas de asistencia técnica que se desarrollan en la región.

El cambio relevante en cuanto al procedimiento operativo radica en que el comité técnico del Fideicomiso determina los parámetros socioeconómicos que permiten tificar estratos de productores para la definición de apoyos diferenciados en los que se consideran aportaciones de productores y/o recuperación de recursos y la aportación de los productores puede incluir además de recursos en efectivo, la mano de obra que permita contemplar el porcentaje que les corresponda.

En cuanto a los componentes del programa estos no tuvieron una variación significativa en los últimos cuatro años y no fue hasta la instrumentación del Programa correspondiente al 2001 que estos variaron ya que el Programa Citrícola otorga ahora apoyos para la sustitución o renovación de las plantaciones ya existentes susceptibles al VTC; al pago de asistencia técnica especializada a plantaciones renovadas o establecidas con recursos del programa en años anteriores, para el establecimiento y mantenimiento de huertas madre productoras de semilla de patrones tolerantes al VTC, a lotes productores de yemas libres de virus; a la eliminación de árboles improductivos o enfermos; a la capacitación especializada a técnicos y productores; y apoyos a la comercialización e introducción de nuevas variedades.

Evaluación de la operación del Programa

En el año 2000 el Programa rebaso las metas programadas sujetándose también a la normatividad establecida lo que nos muestra un grado satisfactorio en su operación, así mismo la atención a los beneficiarios se dio en las ventanillas estratégicamente distribuidas y la entrega de los recursos se dio oportunamente.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa.

Entre los principales resultados de las acciones del Programa, tenemos los cambios que se dieron en la capacidad productiva, las inversiones productivas que los beneficiarios realizaron tanto como complemento a los apoyos recibidos, como las inversiones adicionales que realizaron y que les permitió de cierta forma capitalizar sus empresas, los cambios técnicos al establecer material vegetativo resistente al VTC y la aplicación de los insumos de manera necesaria y correcta, así mismo su participación en el Programa mejoro y propicio sus capacidades técnicas, productivas y de gestión, mejoro los ingresos de las unidades de producción contribuyendo a generación de empleos y propicio el desarrollo de organizaciones económicas de productores.

Conclusiones y recomendaciones

El Programa de Fomento Citrícola a cinco años de su implementación en el estado ha favorecido la toma de conciencia de los productores en la cultura de la prevención de las diferentes plagas y enfermedades que podrían afectar sus cultivos, en este caso el Virus de la Tristeza de los Cítricos y ha propiciado una derrama económica de \$16'930,688.20 de los cuales los productores han aportado \$7'324,630.10, favoreciendo a 5,396 productores con una superficie de 5,224.4 hectáreas y adquirido y establecido 1'344,049 plantas resistentes al VTC, en términos generales el programa se ha desarrollado de manera satisfactoria en cuanto a su operación y sus resultados e impactos fueron los esperados hasta este momento ya que las condiciones de producción y productividad empezaran a verse en el año 2003, por otra parte el programa contemplo hasta el año 2000 componentes que generaron la utilización de mano de obra por parte de los productores beneficiarios, situación que se vio truncada en el 2001 ya que los apoyos se dirigieron en un principio a los viveristas, aunque posteriormente al tener listo el material vegetativo el beneficiario final sea el productor al recibir la planta y los apoyos para su establecimiento, al respecto seria conveniente revisar el impacto que tendrá para los fines del programa el hecho que en el 2001 y 2002 no se estableció o repuso ni una sola hectárea por falta de material y que ocasiono esto para tomar con toda oportunidad las medidas necesarias y que en la planeación del programa tenga mayor participación los productores y proveedores ya que hasta este momento no es significativa.

A continuación presentamos un cuadro que nos señala la evolución del programa en el estado de Yucatán.

EVOLUCION DEL PROGRAMA CITRICOLA EN YUCATAN

		Conceptos		Aportaciones		TOTALES	
Años		1997	1998	1999	2000	TOTALES	
Renovación y establecimiento		3'982,476	4'681,014	4'982,000	2'963,524.20	16'609,014.20	
Federal		1'857,500	1'091,820	1'245,500	339,290.00	4'534,110.00	
Estatad		1'114,500	1'247,802	1'245,500	10,274.00	3'618,076.00	
Productos financieros		0	0	0	1'132,198.10	1'132,198.10	
Productor		1'010,476	2'341,392	2'491,000	1'481,762.10	7'324,630.10	
Operación y seguimiento		0	70,189	79,500	11,148.00	160,837.00	
Federal		0	32,755	39,750	10,820.00		
Estatad		0	37,434	39,750	328.00		
Productos financieros		0	0	0	0.00		
Productor		0	0	0	0.00		
Evaluación		0	70,189	79,500	11,148.00	160,837.00	
Federal		0	32,755	39,750	10,820.00		
Estatad		0	37,434	39,750	328.00		
Productos financieros		0	0	0	0.00		
Productor		0	0	0	0.00		
		3'982,476	4'821,392	5'141,000	2'985,820.20	16'930,688.20	

CONCEPTOS	1997	1998	1999	2000	TOTALES
HECTAREAS	1 912 - 77	1 343 - 21	1 261 - 56	707	5 224 - 54
PRODUCTORES	2 120	1 277	1 307	692	5 396
PLANTAS	458 597	369 326	321 601	194 525	1 344 049

Capítulo 1

Introducción

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

La Alianza para el Campo es un instrumento de política pública que busca un cambio estructural en el sector agropecuario nacional, con el propósito de apoyar la capitalización de los productores e incrementar su productividad y contribuir a satisfacer las necesidades sociales de alimentación, producción de materias primas para la industria aportando satisfactores ambientales, en la perspectiva de un sector agropecuario y forestal más rentable y competitivo en los mercados nacionales e internacionales.

Propone también generar capacidades técnicas, organizativas y de gestión en el territorio nacional en el marco de la descentralización y federalización promoviendo la adopción de sistemas de producción, adecuados a las potencialidades de cada región productiva del país.

La importancia de estas estrategias sectoriales constituye la necesidad de evaluarlas como un proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de los programas en relación con sus objetivos y metas planteados. Se trata de un proceso de evaluación que busca mejorar las actividades que están en marcha, medir los resultados e impactos que se han obtenido con los productos y apoyos otorgados por la Alianza para el Campo, así como aportar elementos para la toma de decisiones sobre su futura instrumentación.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

La evaluación se realiza para conocer el desempeño del Programa, el cumplimiento de sus objetivos y metas estimando el impacto generado y obteniendo de este modo una base objetiva que permita a la sociedad juzgar su trascendencia.

La importancia de la evaluación radica en como este instrumento ayudara a determinar la eficacia de la operación del Programa en el ámbito estatal lo cual contribuirá a la adopción de medidas correctivas y de mejoramiento en su ejecución, fortaleciendo el proceso de planeación y programación anual.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

La evaluación enfatiza aspectos básicos como son la instrumentación del Programa considerando los procesos de federalización y descentralización de funciones de la SAGARPA; las diversas líneas de intervención del programa, su planeación, organización operativa y ejecución; factores exógenos al programa como el acceso al financiamiento y a los insumos; el papel de los asesores técnicos y los proveedores así como los resultados de las acciones del programa al nivel de los beneficiarios.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

El diseño metodológico de la evaluación parte de un enfoque común que permite integrar los resultados estatales en una evaluación del programa a escala nacional. Se trabajó bajo la supervisión del Subcomité Estatal de Evaluación, quien fue el canal para obtener los apoyos en cuanto a información, contactos, presentaciones y se responsabilizó de la aceptación en términos de calidad y eficiencia del proceso de evaluación y del informe generado, así mismo la Unidad de Apoyo a cargo de la FAO, elaboro la normatividad y directrices metodológicas para la evaluación del programa. Atendiendo la metodología del programa se realizo la colecta de información, se revisó la información oficial, encuestas y entrevistas, procediendo a evaluar los resultados e impactos del Programa de acuerdo al contenido de la guía metodológica, cuestionarios y las guías de entrevistas específicas para la evaluación.

Finalmente el evaluador analizo e interpreto los resultados obtenidos preparando el presente informe en el cual se destacó los principales aspectos relacionados con los criterios de evaluación señalados, incluyendo un análisis del contexto estatal en que se realizó el programa, emitiendo un juicio respecto de los principales aspectos positivos y negativos observados durante el trabajo de evaluación y proponiendo recomendaciones para mejorar el programa, cabe destacar que el guión de presentación de este informe se apego en su contenido y diseño editorial, a lo establecido en la guía metodológica elaborada por la UA-FAO para tal efecto.

1.5 Fuentes de información utilizada en el informe

Se utilizaron las siguientes: Plan nacional de desarrollo y programa sectorial; Plan estatal de desarrollo sectorial, diagnósticos de las actividades productivas; Documentación normativa y operativa de la Alianza para el Campo; Encuestas a beneficiarios; Entrevistas con miembros del Consejo Estatal Agropecuario, Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, Subcomites Técnicos Estatales, Responsables de los Programas, Comité Técnico Operativo, Agentes técnicos, Proveedores de bienes y servicios, Organizaciones de productores, Promotores de desarrollo, Profesionales técnicos e investigadores.

1.6 Métodos de análisis de la información

La evaluación inicia con el análisis del desempeño de los procesos de asignación de insumos como son recursos humanos, financieros y materiales así como las actividades concretas tales como la selección de beneficiarios y la tramitación de solicitudes, posteriormente se caracterizan los bienes y servicios como son la asistencia técnica y la capacitación, maquinaria, equipos, material biológico entre otros, seguidamente se examinó en detalle la forma en que fueron incorporados los beneficiarios, aplicando conceptos tales como la cobertura, focalización, nivel de satisfacción y nivel y tipo de participación de los beneficiarios en el diseño y operación del programa, finalmente se analizaron los diversos resultados e impactos que el programa logró en los aspectos técnicos, económicos y sociales.

1.7 Descripción del contenido del informe

En este se señalan los objetivos, características del Programa y su evolución en los años que lleva de operación, la situación general del estado, los resultados que se obtuvieron en las encuestas, el análisis de la información documental recopilada y los impactos obtenidos y conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 2

7

Diagnostico del entorno para la operación del programa

2.1 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa en la entidad

En este capítulo se establece el marco de referencia sobre el que se desarrolló el Programa destacando de manera clara y documentada la problemática sectorial que se pretendió atender mediante su instrumentación.

Instancias estatales y federales en la operación del Programa

El Programa cítrico como parte de la Alianza para el Campo es una iniciativa federal con instrumentación descentralizada por lo que sus principales instancias ejecutoras son el gobierno estatal y las instancias normativas del gobierno federal, como son: las Comisiones Técnicas de los estados, las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Organizaciones de productores

En este programa participan diversos grupos de productores tanto de manera individual como colectiva e integrados en figuras organizativas en su gran mayoría reconocidas por la ley en la materia.

2.2 Contexto económico

El estado produce cerca de ciento noventa mil toneladas de cítricos lo que representa el 6.5% de la producción nacional, en cuanto a su rendimiento se encuentra en quinto lugar con un rendimiento de catorce toneladas por hectárea superior a la media nacional ubicada en doce toneladas por hectárea, así mismo de los veintiocho estados productores de naranja Yucatán se encuentra en el octavo lugar.

Por otra parte el cultivo de cítricos es de una gran importancia en el estado puesto que aunque solamente cubre el 3% de la superficie agrícola el valor de la producción representa el 13% del subsector agrícola, esto significa que el valor de producción supera los ciento sesenta millones de pesos, 50% mayor al valor del henequén y similar al del maíz, cultivo al que se destina el 20% de la superficie agrícola del estado.

La problemática actual de Yucatán se presenta en dos contextos: el urbano y el rural. En el primero, el ritmo de crecimiento de las ciudades es importante, debido a que 424,348 personas, que representan el 68.60 % del total de la población ocupada, se concentran en los diez principales municipios, como lo son Mérida, Progreso, Valladolid, Umán, Tizimín,

Kanasín, Tekax, Ticul, Motul y Hunucmá. Esto genera que las demandas sociales rebasen la respuesta del gobierno, lo que provoca un déficit del uso del suelo para vivienda y servicios. En el rural, el contraste es significativo, pues a diferencia de los principales municipios, sólo existen 32,763 personas ocupadas, cifra que es el equivalente al 16.30 %. Esta desproporción da como resultado una mala distribución de los ingresos necesarios para mantener a la población en condiciones adecuadas en su lugar de origen, lo que ocasiona importantes flujos migratorios campo-ciudad con la consiguiente pérdida de capacidad humana en comunidades rurales y deficiencias en los servicios básicos, incrementando las diferencias del nivel de vida entre las comunidades yucatecas, pues mientras el municipio de Mérida por su grado de marginación se encuentra ubicado en el lugar 2,312 en el ámbito nacional con un índice de marginación de -1.57182 , el municipio de Tahdziú esta en el lugar 133 con el índice de marginación de 1.67102 .

Según el XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000, Yucatán cuenta con un millón 658 mil 210 habitantes, cifra que representa el 1.7% de la población total del país.

En cuanto a la generación de riqueza, Yucatán, como el resto de los Estados de la región Sur-Sureste del país, ha estado rezagado en el desarrollo de su PIB.

Yucatán registró una tasa promedio de crecimiento del PIB anual de 3.5% entre 1993 y 1999, lo que equivale a un 22.6% global durante dicho período. Durante el bienio 1998-1999, el PIB estatal representó el 1.3% del nacional y ocupó el lugar 23 entre 32 Estados; el PIB estatal creció a una tasa del 4.5% anual contra un 3.8% del país, arrojando un PIB estatal per cápita real a precios de 1993, de 11 mil 111 pesos, ubicándose en el lugar 18 a escala nacional.

El Estado de Yucatán se constituye como una Entidad con una economía en crecimiento como lo muestran los datos anteriores. Se ha avanzado en el comercio exterior, en la industria ha habido una evolución importante y la comunidad yucateca en general es más participativa.

Lo que se desea es lograr un Estado en el que en materia de empleo existan empresas que generen empleos formales y calificados, que se basen en una adecuada relación entre empresarios y trabajadores a fin de que ambos obtengan un beneficio mutuo y establezcan un compromiso común.

Mercado de bienes

La infraestructura para el desarrollo cuenta con obras importantes adecuadas, aunque ubicadas básicamente en regiones geográficas de mayor desarrollo, permaneciendo desatendidas otras zonas, lo que dificulta su incorporación al desarrollo del Estado. La capacidad de generación de energía eléctrica supera las necesidades actuales del Estado, sin embargo, existen limitantes importantes en cuanto a la capacidad de distribución de la misma. Aunque el puerto de altura ubicado en el municipio de progreso, por su parte, abre un abanico de posibilidades de desarrollo, falta impulsar la eficiencia del mismo, la incorporación de nuevas rutas y barcos con mayor capacidad de carga que permitan abatir costos y mejorar resultados.

La posibilidad de un crecimiento sostenido a largo plazo tiene que determinarse por la combinación de políticas que promuevan el aprovechamiento de habilidades, vocaciones y recursos naturales que permitan el desarrollo agropecuario, industrial, comercial y turístico de manera equilibrada y con condiciones de ventaja.

9

Mercado de insumos

La productividad de la agricultura guarda una estrecha relación con el nivel tecnológico predominante y éste, a su vez, se vincula con insumos de calidad y cantidad apropiadas, entre los cuales la producción de material vegetativo certificado tolerante al VTC tiene una importancia fundamental para mejorar y proteger las plantaciones de cítricos

Por esta razón, el Gobierno mexicano ha realizado esfuerzos significativos para promover la generación de variedades mejoradas, lo que implica garantía de pureza genética, altos niveles de sanidad y vigor para mejorar los rendimientos unitarios y lograr cosechas homogéneas y de calidad.

También en el consumo de fertilizantes y agroquímicos se está enfatizando para que los productores apliquen en cantidades y tiempos adecuados estos insumos para garantizar el vigor y rendimiento de las plantas.

Infraestructura

De las 21,710 hectáreas de cítricos con que cuenta el estado el 92% (20,039 hectáreas) cuentan con infraestructura hidráulica, vías de comunicación y servicios.

Condiciones agroclimáticas

El estado de Yucatán se localiza en el hemisferio norte, al oeste del meridiano de Greenwich, en el sureste de la República Mexicana; entre los paralelos 19° 06' y 21° 37' de latitud norte y los meridianos 87° 32' y 90° 23' de longitud oeste.

Se cataloga entre los estados medianamente extensos, con sus 38, 402 Km.2, ocupa el vigésimo lugar entre las entidades que forman los Estados Unidos Mexicanos.

Como resultado de su geología y topografía, el estado de Yucatán carece de corrientes y depósitos de agua dulce superficial, a excepción de los cenotes y acumulaciones temporales

de agua de lluvia, formados en la región sur del estado durante los meses de mayor precipitación.

La existencia de niveles freáticos que van de una profundidad de dos metros en el cordón litoral hasta cien metros en las cercanías del punto Put y la abundancia de cenotes cuya superficie total se estimado en 16 mil hectáreas, hacen factibles los proyectos de riego.

En Yucatán la precipitación y temperatura presentan promedios anuales que oscilan de 469 mm. y 25.4° C. en el cordón litoral, hasta 1,202 mm. y 26.3° C. en el sur. La lluvia se distribuye mayoritariamente en los meses de mayo a octubre; la humedad relativa es alta con variación de 66% en marzo a 89% en diciembre. Se carece de heladas y granizo, y este cuando ocurre, no tiene importancia agrícola. Los vientos más frecuentes y continuados son de enero a abril en dirección este-suroeste

En el estado se distinguen dos climas básicos: el AW caliente, el sub-húmedo con lluvias de verano y el BS seco o árido.

El clima AW, caliente sub-húmedo con lluvias de verano tiene tres variantes: el AWo con temperatura media anual de 43.2° C, que incluye las regiones litoral norte en su parte oeste, oriente parte oeste, centro en su mitad oeste, sur en su parte noreste y en todo el litoral oeste; determina una vegetación clímax de selva baja caducifolia.

El clima AW1, con temperaturas entre 43.2 55.3° C, se localiza hacia el sureste de la entidad como una franja paralela a la línea divisoria con el estado de Quintana Roo e incluye las regiones: Litoral norte parte este, oriente parte este, centro parte este y sur parte sureste, condicionando una vegetación clímax de selva median y alta subcaducifolia.

El AW2 con temperatura mayor a 55.3° C se localiza ligeramente al noreste del punto Put, comprende una pequeña parte de la región sur y determina una vegetación clímax de selva alta supernifolia.

El clima BS seco o árido se localiza a lo largo del litoral como una estrecha franja que comprende parcialmente las regiones litoral oeste, centro norte, metropolitana y litoral norte, definiendo una vegetación xerofítica con cactáceas.

En el estado de Yucatán existe una notable correlación entre la configuración fisiográfica y la morfológica de los suelos, y que por lo regular ella deriva de relaciones causales evidentes. Sin embargo, no hay que soslayar la presencia de influencias climáticas diferenciales sobre los procesos de formación de los suelos, ni olvidar que existen asociaciones geográficas entre la fisiografía y el clima, que aun sin llegar a manifestarse como relaciones recíprocas de causa y efecto, indudablemente que actúan de manera combinada sobre la morfología de los suelos.

En primer término, se puede señalar que los procesos de arrastre y sedimentación de residuos conchíferos a lo largo de la línea de costa, así como la secuela que da origen a esteros y ciénegas, a la vez que determinan la configuración fisiográfica del litoral y los depósitos de lagunas costeras, son también responsables de la profundidad del suelo, de su textura arenosa y de sus características hidro y halomórficas, entre otras. De ahí la correlación tan estrecha que existe entre regosoles, solonchacs e histosoles, y entre estos y las zonas fisiográficas sujetas a las influencias marinas.

Del mismo modo entrando a tierra firme comienzan a aparecer las llanuras rocosas, cuya evolución fisiográfica relativamente incipiente no solo se expresa en su notable uniformidad

topográfica de escaso relieve, sino que también en la presencia generalizada de suelos someros y extremadamente pedregosos, de texturas francas y de colores que van del café oscuro, casi negro, al café rojizo más claro, como es el caso de los litosoles y rendzinas que caracterizan la porción noroccidental de la entidad. A medida que el relieve comienza a ser más acentuado; esto es, cuando los promontorios se van haciendo más altos, las áreas planas también comienzan a ser más extensas, y en ellas, los suelos más profundos, con menos afloramientos rocosos y con menor contenido de piedras, lo cual favorece una mayor diversidad edáfica. De esta manera, en todas aquellas zonas fisiográficas caracterizadas por su configuración de llanura ligeramente ondulada, además de los litosoles y rendzinas aparecen también los cambisoles. Así mismo, cuando las ondulaciones son más pronunciadas es frecuente encontrar luvisoles, aun cuando ellos no alcanzan más de 60 a 70 cm. de espesor. En las zonas fisiográficas caracterizadas por la presencia de lomeríos alternando con llanuras, la presencia de luvisoles profundos y ocasionalmente nitosoles, marca la diferencia. Finalmente, puede apreciarse que los vertisoles y gleysoles son exclusivos en aquellas zonas fisiográficas en las que dominan los terrenos planos, sujetos a inundación.

Potencial Productivo

En el estado de Yucatán se cultivan 21, 710 hectáreas de cítricos con una producción de 251,125 toneladas cuyo valor es de 159'984,190 pesos, de estas 18,607 hectáreas corresponden a naranja dulce, 1,767 hectáreas a Limón Italiano y 1,336 hectáreas a Limón Persa.

Para tener una idea del valor económico para el estado y el potencial productivo destacaríamos que de la superficie sembrada en el estado, el cultivo de naranja dulce representa el 2.4% pero genera el 16% del valor total de la producción y a nivel nacional aporta el 9% de la producción y ocupa el 4° lugar de 27 estados productores de este cultivo.

La producción de cítricos se localiza en 28 municipios del estado comunicados en su gran mayoría por vías terrestres pavimentadas y en buenas condiciones entre los cuales destacan, por su volumen de producción los siguientes: Oxcutzcab, Ticul, Akil, Dzan, Tekax, Umán, Sacalum, Maní, Samahil, Hunucmá, Maxcanu, Halacho, Tizimín, Abala, Muna, Kinchil, Chochola, Seyé, Mérida, Peto, Tzucacab, Motul, Timucuy, Yaxcaba, Yobain, Cansahcab, Dzidzantun y Ucu.

Principales problemas a los que enfrenta el sector rural

La producción agropecuaria y pesquera del Estado, se enfoca principalmente a la realización de actividades primarias en las que está inmersa una población rural significativa, lo cual no garantiza el abasto que demanda el mercado consumidor, ya que una gran mayoría se realiza con características de autoconsumo para subsistencia, especialmente en las zonas con población indígena, lo que obliga a la población a buscar alternativas para cubrir sus necesidades familiares, subempleándose en la industria de la construcción, comercio, artesanal y turismo; actividades que son incapaces para absorber toda esa mano de obra disponible.

En la tierra y en el agua existe gran potencial productivo que no es aprovechado de manera racional y eficiente, en gran medida por la escasa e inadecuada capacitación y organización de los productores, por la carencia de la infraestructura necesaria, insuficiencia de recursos económicos oportunos y una desarticulación significativa de lo que se produce respecto de lo que se demanda, reflejando altos costos, mermas, baja calidad, presentación inadecuada y sobreofertas.

12

La agricultura en el Estado de Yucatán ha pasado por diversas etapas evolutivas, sin que haya logrado el crecimiento y desarrollo económico esperado, ya que la superficie cosechada sólo representa el 3.8% de la superficie total cosechada en el país y su producción únicamente representa el 1% del valor de la producción nacional.

La producción de hortalizas se ha tecnificado y en ella existen profesionales capacitados para desarrollarla, sin embargo los productores no han logrado que su esfuerzo e inversión se transforme en mejores condiciones de vida, en parte por lo incierto de las condiciones de mercado, de aspectos fitosanitarios, debido a que comercializan sin darle valor agregado a los productos, así como a la falta de organización para la producción y comercialización. Se puede decir que la producción se obtiene con dos fines: para autoconsumo y para su venta, mediante sistemas de cultivo rústicos y tecnificados, hechos a cielo abierto y bajo condiciones de invernadero con fertirrigación, sistemas bajo los cuales trabajan más de cinco mil productores.

A la actividad citrícola están destinadas más de 21 mil hectáreas de cultivo, de las cuales un 77% corresponden a la naranja dulce, cuya producción de mayor volumen, se obtiene en un corto período y su problemática principal es la comercialización tanto en fresco, como procesada.

En la diversificación de cultivos se encuentra la papaya maradol, sábila y Pitahaya, a las cuales se destinan en conjunto un poco más de 2,500 hectáreas, constituyendo la comercialización y variación en los precios su problema principal. Aún no se considera a los frutales tropicales como una alternativa de diversificación dentro de la actividad frutícola, actualmente restringida a cítricos.

En la actualidad existen pocas unidades de riego funcionando debidamente, que están siendo destinadas a la producción agrícola y ganadera. En estos casos los productores pueden enfrentar en mejores condiciones los períodos de sequía y obtener mejores parámetros productivos, sin embargo estas superficies todavía no son representativas en cuanto al total de la superficie aprovechada, las cuales en su totalidad enfrentan problemas de rentabilidad, a causa de los costos que representa el pago de tarifas del servicio eléctrico.

Las agroindustrias existentes, básicamente se podrían clasificar en tres grupos por su grado de desarrollo y participación en el mercado: las microempresas, en su mayoría incipientes y distribuidas en el medio rural, las pequeñas o medianas empresas, con tendencias al desarrollo y crecimiento de su actividad, algunas de ellas con capacidad instalada que se aprovecha en un bajo porcentaje, y las empresas grandes que basan su producción en el uso de tecnología de punta, lo cual les permite ganar espacios en los mercados nacional y extranjero.

La sanidad agropecuaria tiene un desarrollo importante en la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, aspecto que ha influido para declarar al Estado como zona libre de algunas de ellas, que permite a los productores mejorar la calidad de sus productos y comercializar en el mercado exterior.

En resumen, se puede decir que tanto la producción del campo como en el agua se sufre de descapitalización crónica como consecuencia de falta de planeación estratégica, organización de la producción, industrialización y comercialización; así como escasa visión empresarial.

Caracterización de la actividad sobre la que se aplica el programa

En México la actividad citrícola se desarrollo estableciendo plantaciones con material vegetativo de buena calidad, utilizando el naranjo agrio como patrón. El naranjo agrio ha mostrado ser susceptible al virus de la tristeza de los cítricos (VTC), enfermedad que ha causado graves daños a la citricultura.

En los últimos años el riesgo de incidencia del VTC se ha incrementado debido a la presencia del vector *Toxoptera Citridus*, que favorece el potencial destructivo en las plantaciones de cítricos. Ante esta situación el programa de Fomento Citrícola lleva a cabo acciones para renovar y establecer plantaciones con variedades tolerantes al VTC en varios estados entre estos el de Yucatán, con el fin de disminuir los efectos de la combinación VTC – Vector, y garantizar de esta manera una producción y productividad sostenida de la actividad citrícola.

El programa contempla normar, regular y coordinar las acciones a nivel nacional, en materia de sanidad vegetal sobresaliendo los trabajos de clasificación sanitaria de las diferentes regiones del país, determinando las zonas reconocidas como libres, de baja prevalencia, y de control y erradicación de algunas plagas y enfermedades que afectan a las plantas. En el marco de la Alianza para el Campo, los Consejos Estatales de Sanidad Agropecuaria determinaron las campañas a realizar en concordancia con las características sanitarias regionales. Estas acciones complementan y refuerzan las desarrolladas mediante campañas especiales y de contingencia, y de regulación e inspección.

La adecuada coordinación entre los gobiernos estatales y productores, permitió que se realizaran campañas fitosanitarias y diversas actividades afines, lo que se tradujo en la operación de programas de trabajos encaminados a combatir plagas que generan importantes daños económicos y a la salud, así como en el desarrollo de controles biológicos y variedades de diversos cultivos resistentes. La elaboración, revisión y difusión de las normas oficiales fitosanitarias prosiguió a cargo de instancias conformadas por representantes del sector público, las áreas de investigación y las organizaciones de productores y consumidores.

Otros

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, en el Estado de Yucatán 549,532 personas entre la edad de cinco años o más hablan alguna lengua indígena, de los cuales 547,098 son maya hablantes, lo que equivale al 37.3% del total de la población. En otras palabras, más de la tercera parte de los yucatecos hablan maya. En 60 municipios del interior del Estado más del 50% de sus habitantes hablan esta lengua. Adicionalmente, 64.3 % de la población masculina de 50 años o más habla maya, en contraste,

solamente la habla el 20.9 % de los niños entre los cinco y nueve años, es decir, hay una clara tendencia a la baja en el uso de la lengua maya.

Según la información del Consejo Nacional de Población, gran porcentaje de la etnia maya presenta graves grados de desnutrición y altos índices de prevalencia de enfermedades, así como la falta o carencia de servicios básicos que se asocian con los altos grados de marginación que sufren. El 97.7% de los yucatecos que viven en municipios con grado de marginación muy alta son maya hablantes. En el Estado, ocho de los municipios considerados para el año 2001 entre las 250 microrregiones con los más altos índices de marginación, tienen una población maya hablante del 82.7%

Las manifestaciones más tradicionales de la cultura y lengua maya se encuentran en los municipios del interior del Estado, sin embargo, no se cuenta con acciones integrales permanentes que promuevan su recreación, fomento y difusión.

2.3. Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

Objetivos

La productividad es esencial para el desarrollo del campo mexicano y los programas de Alianza para el Campo establecen los medios para incrementarla a partir de las propias decisiones de los productores agropecuarios, para lograrlo es conveniente facilitar el acceso a nuevas tecnologías, fomentar la capitalización del campo y promover la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación.

Para la definición de los programas de la Alianza en cada entidad federativa, se llevarán a cabo dos procesos de determinación de recursos presupuestales federales, el primero, que considera la aplicación de la fórmula de asignación de los recursos de la Alianza para el campo para el año 2001, se definen los recursos presupuestales federalizados por entidad federativa, los que podrán distribuirse por programa por los ejecutivos de las entidades federativas, respetando siempre el monto de los recursos federales destinados a productores de bajos ingresos con los criterios de desarrollo rural.

El segundo considera recursos de ejecución nacional, que ejercerá el gobierno federal para la atención específica de cultivos o especies de carácter regional y programas de interés prioritario nacional, los que se distribuirán con base en proyectos integrales mediante convenio o anexos técnicos específicos que se revisarán en cada entidad federativa.

Los recursos federales asignados a estos programas son considerados como un subsidio federal, y por tanto, sujetos a criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, se deberá identificar claramente la población beneficiaria, tanto por grupo específico como por región del país y asegurar la coordinación de acciones con otras áreas para evitar duplicidades en el ejercicio de los recursos, reduciendo gastos administrativos e incorporar procesos periódicos de seguimiento y evaluación, que permitan ajustar las modalidades de su operación y, de esta manera, garantizar que los mecanismos faciliten la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.

La Alianza para el Campo atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base, así como las políticas de desarrollo regional, estatal y nacional del sector agropecuario, pesquero y rural.

Programas en marcha

15

Con el objeto de propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión rural, fortalecimiento organizativo y capacitación, se diseñó una estrategia para el impulso al desarrollo rural consistente en la definición de tres grandes programas de tipo inductivo, que se aplicarán en tres modalidades o áreas estratégicas, integrando así los variados y dispersos programas que existen.

Los programas que definen acciones inductivas a implementar son:

- Apoyos a Proyectos de Inversión Rural.
- Desarrollo de Capacidades.
- Fortalecimiento de la Organización Rural.

Programas que se aplicarán considerando las siguientes áreas estratégicas:

- Fortalecimiento de cadenas productivas con amplia inclusión rural.
- Promoción del desarrollo rural sustentable.
- Atención a grupos socialmente prioritarios.

Instrumentos de la política rural

La nueva política sectorial transita ahora de una política central hacia la interacción complementaria de los gobiernos estatales y de la participación de los otros actores de la sociedad relacionados con el sector.

La política sectorial que se propone transita de un enfoque meramente de producción agropecuaria a otra de desarrollo rural integral que considera varias vertientes: agroproductos no alimenticios con calidad para los mercados terminales; producción de alimentos sanos para el consumidor y redituables para el productor; desarrollo humano y de las comunidades rurales; preservación y mejora del entorno ambiental.

Población objetivo de los programas

La atención está dirigida al productor y la familia rural ampliada y a las organizaciones económicas de productores

Disponibilidad y priorización de los recursos

La productividad es esencial para el desarrollo del campo mexicano y los programas Alianza para el Campo establecen los medios para incrementarla a partir de las prioridades y decisiones de los productores agropecuarios. 16

Para la definición de los programas de la Alianza en cada entidad federativa, se llevarán a cabo dos procesos de determinación de recursos presupuestales federales, el primero, que considera la aplicación de la fórmula de asignación de los recursos de la Alianza para el campo para el año 2001, se definen los recursos presupuestales federalizados por entidad federativa, los que podrán distribuirse por programa por los ejecutivos de las entidades federativas, respetando siempre el monto de los recursos federales destinados a productores de bajos ingresos con los criterios de desarrollo rural.

El otro considera recursos de ejecución nacional, que ejercerá el gobierno federal para atender específicamente los cultivos o especies de carácter regional y programas de interés prioritario nacional, los que se distribuirán con base en proyectos integrales mediante convenio o anexos técnicos específicos que se revisarán en cada entidad federativa.

Los fondos federales asignados a estos programas son considerados como un subsidio federal, y por tanto, sujetos a criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, se deberá identificar claramente la población beneficiaria, tanto por grupo específico como por región del país y asegurar la coordinación de acciones con otras áreas para evitar duplicidades en el ejercicio de los recursos, reduciendo gastos administrativos e incorporar procesos periódicos de seguimiento y evaluación, que permitan ajustar las modalidades de su operación y, de esta manera, garantizar que los mecanismos faciliten la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.

Capítulo 3

Características del Programa en el estado

En este capítulo se establece la caracterización del Programa en el ámbito estatal, comprende la evolución del programa desde sus inicios en la entidad, así como la problemática que se pretendió atender, la definición de objetivos y la instrumentación del Programa en el Presente ejercicio.

3.1 Descripción del Programa: objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes

El objetivo del Programa es apoyar el desarrollo de la citricultura nacional con acciones de fomento a la producción, basada en la renovación o sustitución de plantaciones de cítricos con material vegetativo certificado libre de virus y tolerante al virus de la tristeza de los cítricos VTC, así como en el fortalecimiento técnico y el manejo poscosecha para mejorar las condiciones en la que los productores concurren al mercado.

El proyecto integral considera acciones articuladas de fomento a la producción de cítricos y de material vegetativo certificado libre de virus, buscando siempre mejorar las cadenas productivas de estos cultivos, con un enfoque de aumento a la productividad a fin de mantener el abasto nacional e incrementar las exportaciones, así mismo se incorporaran los planteamientos que hagan los gobiernos de las entidades federativas para el desarrollo de la citricultura a nivel estatal o regional.

El Virus de la Tristeza de los Cítricos VTC es una enfermedad que se da en un entorno global, es considerada la enfermedad más destructiva de los cítricos, ya que a causado la muerte de millones de árboles de naranja, mandarina y toronja injertados sobre naranjo agrio en varios países como Argentina, Brasil, España, Venezuela, Israel y en los estados de California y La Florida en los Estados Unidos de Norteamérica.

El VTC se transmite por injerto con yemas provenientes de árboles infectados y por medio de insectos como el Pulgón Café *Toxoptera citricidus*, y en menor grado por el Pulgón Verde *Aphis gossypii*, causantes de la amplia diseminación en el campo. Otros vectores del VTC como *Aphis citricola* y *Toxoptera aurantii* son mucho menos eficientes.

Debido al avance de la enfermedad y del vector mas eficiente *Toxoptera citricidus* de América del Sur hacia América del Norte, la Península de Yucatán representa la puerta de entrada del vector por su posición geográfica, que la expone al paso de ciclones provenientes del caribe Oriental y de la Región Atlántica, que pueden transportar en vuelo pasivo al vector y el hecho de que en la Península de Yucatán la actividad citrícola sea de gran importancia socioeconómica, lo que hace urgente llevar a cabo las estrategias para prevenir, retrasar y disminuir los efectos del VTC.

Actualmente no se tiene conocimiento ni evidencia de la presencia del virus en el estado, no obstante este es su quinto año de operación y por las condiciones que presentan las plantaciones se espera cumplir con el objetivo y además beneficiar al Sector Social que se dedica a esta actividad así como a los productores que se encuentran en áreas de alto potencial productivo.

La Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal desde 1997 a estado realizando acciones tendientes a mitigar los efectos adversos del VTC en todo el territorio nacional mediante muestreos, una red de trapeo para vectores, eventos de capacitación e impresos para divulgación con el fin de beneficiar a los productores dedicados a la actividad citrícola.

3.2 Antecedentes y evolución del programa en el estado

El estado de Yucatán está considerado como área prioritaria por este programa, con el que se conjunta el programa de plagas cuarentenadas de los cítricos, encontrándose ambos en una fase preventiva cuya estrategia consiste en un manejo integrado que contempla el muestreo y diagnóstico del VTC, una red de monitoreo para vectores, una regulación cuarentenaria, el fomento y uso de patrones tolerantes y la capacitación y divulgación.

El programa inicio su operación en el estado en 1997 y tanto la superficie atendida como el número de beneficiarios ha disminuido ligeramente en los cinco años que lleva de operación, sin embargo los recursos aumentaron y el Gobierno Estatal incremento su participación.

Los criterios de elegibilidad de los beneficiarios no han cambiado de manera sustancial respecto a los años anteriores aunque se sigue haciendo énfasis en el cumplimiento de las campañas fitosanitarias que se llevan a cabo en el estado y en la participación en los programas de asistencia técnica que se desarrollan en la región.

El cambio relevante en cuanto al procedimiento operativo radica en que el comité técnico del Fideicomiso determina los parámetros socioeconómicos que permiten tipificar estratos de productores para la definición de apoyos diferenciados en los que se consideran aportaciones de productores y/o recuperación de recursos y la aportación de los productores puede incluir además de recursos en efectivo, la mano de obra que permita contemplar el porcentaje que les corresponda.

3.3. Instrumentación y operación del Programa 2001

El Programa Citrícola otorga apoyos para la sustitución o renovación de las plantaciones ya existentes susceptibles al VTC; al pago de asistencia técnica especializada a plantaciones renovadas o establecidas con recursos del programa en años anteriores, para el establecimiento y mantenimiento de huertas madre productoras de semilla de patrones tolerantes al VTC, a lotes productores de yemas libres de virus; a la eliminación de árboles improductivos o enfermos; a la capacitación especializada a técnicos y productores; y apoyos a la comercialización e introducción de nuevas variedades.

3.4. Población objetivo

Pueden solicitar los apoyos todos los productores de cítricos: ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios y asociaciones de productores legalmente constituidas en las diversas entidades federativas dedicadas a la producción de cítricos, principalmente Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León, Sonora, Baja California Sur y Baja California.

3.4.1 Criterios de elegibilidad

- Solicitud para participar del beneficio del Programa Fomento Citrícola.
- Acreditar ser productor de cítricos mediante constancia emitida por la autoridad municipal o por la organización a la que pertenezca.
- Presentar un proyecto integral para el desarrollo de la citricultura y su cadena agroindustrial.
- Presentar carta compromiso para efectuar las inversiones y labores complementarias que requiera el programa.
- Cumplir con las campañas fitosanitarias que se lleven a cabo en el Estado.

3.4.2 Criterios de selección

Para el caso de los componentes dedicados a huertas madre, lotes productores de yemas, producción de planta certificada y la introducción de especies y variedades de interés comercial, podrán participar en el programa las instituciones de enseñanza e investigación, de transferencia de tecnología y organismos auxiliares de sanidad vegetal.

La secretaria a través de la subsecretaria de agricultura, concertará un anexo técnico específico del programa con los gobiernos de las entidades federativas que participen, en el que se precisarán los apoyos a otorgar, la forma de ministración de los recursos y los compromisos de información y evaluación de resultados.

Las huertas madre productoras de semillas de patrones tolerantes, así como los lotes donadores de yemas, deberán cumplir con la norma NOM-EM-036-FITO-2000.

El material genético deberá provenir del injerto de patrones tolerantes al virus de la tristeza de los cítricos VTC, con variedades comerciales libres de virus y certificadas sanitariamente. En el caso de limones únicamente se exige la certificación libre de virus. Se dará preferencia al uso de materiales certificados por el SNICS. La densidad de población para el cálculo del apoyo será de 300 plantas por hectárea. Deberá cumplirse con lo establecido en la norma NOM-EM-036-FITO-2000.

Para la introducción de nuevas variedades debe cumplirse con las disposiciones legales aplicables.

Los técnicos que proporcionen asistencia técnica deberán estar aprobados por la dirección general de sanidad vegetal, para virus de la tristeza de los cítricos.

En los casos en que se soliciten apoyos para equipamiento postcosecha no se apoyaran los conceptos de inversión contemplados dentro del proyecto que presenten los solicitantes y por los cuales ya reciban financiamiento del FOCIR, FONAES, del programa de fomento a empresas comercializadoras rurales PROFECA o de otros programas federales. Sin embargo, se procurará que dichos financiamientos o apoyos sean complementarios a los recursos otorgados por el programa.

3.5 Componentes de apoyo

Para la renovación o sustitución de plantaciones de cítricos la federación otorgará hasta el 35% del costo, con un máximo de hasta \$2,835.00 por hectárea; para el establecimiento de plantaciones comerciales los apoyos se otorgarán para un máximo de diez hectáreas por productor por año, con un monto máximo de hasta \$28,350.00 por unidad de producción y para la eliminación de árboles que serán sustituidos con material tolerante al VTC se otorgará un apoyo federal de hasta \$1,200.00 por hectárea, con un máximo de hasta \$12,000.00 por unidad de producción.

Para asistencia técnica especializada se otorgará un apoyo gubernamental de hasta el 50% del costo durante un año, con un máximo de \$600.00 por hectárea, este apoyo se otorgará a productores integrados en módulos de 150 hectáreas.

Para el establecimiento de huertas madre productoras de semilla de patrones tolerantes, se otorgarán apoyos de la federación hasta del 50% de la inversión o un máximo de hasta \$9,628.00 por hectárea.

Para el mantenimiento de huertas madres productoras de semilla de patrones tolerantes, se otorgará un apoyo de la federación hasta del 50% del costo, con un máximo de hasta \$6,055.00 por hectárea.

Para el establecimiento de lotes productores de yemas libres de virus, con superficie de 600 metros cuadrados, se otorgarán apoyos de la federación hasta del 50% de la inversión, con un máximo de hasta \$225,000.00 por lote.

Para el mantenimiento de lotes productores de yemas libres de virus, se otorgará un apoyo de la federación hasta del 50% del costo, o un máximo de hasta \$60,000.00 por lote.

Para capacitación especializada a técnicos y productores organizados que participan en el programa, se otorgarán apoyos de la federación de hasta el 50%, con un máximo de hasta \$7,500.00 por curso.

Para la adquisición de yemas de variedades de cítricos con potencial productivo y de interés comercial, se otorgarán apoyos de la federación hasta del 50% del costo, con un máximo de hasta \$30.00 por pieza de material básico que se importe.

Se otorgarán apoyos de la federación del 50% del costo total, con un máximo de hasta \$85,714.00 por proyecto; para la adquisición de equipo que apoyen las actividades de poscosecha.

Para la elaboración de materiales promocionales para radio o televisión se otorgarán apoyos por parte de la federación hasta del 50%, con un máximo de hasta \$150,000.00.

Para la realización de un estudio que permita la planeación estratégica; el Gobierno Federal aportará hasta el 50% de su costo, con un máximo de hasta \$350,000.00 por estudio.

3.6. Metas físicas y financieras programadas y realizadas

Para el ejercicio 2001 del Programa Citrícola se determino una variación en los componentes del mismo buscando fortalecer el fomento a la producción, mejorar las tecnologías y un manejo adecuado de poscosecha.

En lo que respecta al Fomento a la Producción se están destinando inversiones en el orden de \$7'588,449.00 de los cuales la aportación federal será de \$3'439,284.00 y la del productor será de \$4'149,165.00, en esta ocasión no están programadas inversiones por parte del gobierno estatal. Estas inversiones se distribuirán en el establecimiento de lotes donadores de yemas en 0.12 hectáreas, beneficiando a 20 productores para mantenimiento del lote donador de yemas para un numero igual de hectáreas y beneficiarios, producción de 385,403 plantas certificadas para beneficio de 1,284 productores y asistencia técnica para 900 hectáreas en beneficio de 300 productores.

En cuanto a la Mejora de Tecnologías se estado destinando inversiones en el orden de \$1'272,240.00 de los cuales la aportación federal será de \$598,620.00 y la del productor será de \$598,620.00, en este caso tampoco se están programando inversiones por parte del gobierno estatal. Estas inversiones se distribuirán en la Capacitación Técnica Especializada para 300 productores que se impartirá en 20 cursos y en la Adquisición de 14,954 piezas de Nuevas Variedades.

Referente al componente Manejo Postcosecha las inversiones serán en el orden de \$220,096 cuyos recursos serán aportados únicamente por la federación y serán destinados a Gastos de Evaluación y Gastos de Operación.

En total el Programa Citrícola contempla inversiones en el orden de \$9'082,785.00 de los cuales la federación invertirá \$4'260,000.00 y los productores \$4'822,785.00 en beneficio de 1,924 productores.

Con fecha 28 de diciembre de 2001 se acordó un addendum al anexo técnico del Programa de Fomento Citricola, suscrito el 6 de agosto del mismo año, del convenio de coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza Para el Campo 2001 celebrado entre los Poderes Ejecutivos Federal y Local suscrito el 15 de marzo de 2001.

En dicho addendum se convino modificar el punto de los Componentes Generales de Apoyo, para quedar tal como se señaló anteriormente, así mismo se determino ampliar el plazo de ejecución del programa hasta el 31 de marzo de 2002, no obstante hasta la presente este Programa de Fomento Citrícola no ha cerrado su ejercicio.

3.7. Cobertura geográfica del Programa

La producción de cítricos se localiza en 28 municipios del estado entre los cuales mencionaríamos los mas representativos aun que el programa este considerando atender a toda el area sembrada, de esta forma destacan, por su volumen de producción los siguientes: Oxcutzcab, Ticul, Akil, Dzan, Tekax, Umán, Sacalum, Maní, Samahil, Hunucmá, Maxcanu, Halacho, Tizimín, Abala, Muna, Kinchil, Chochola, Seyé, Mérida, Peto, Tzucacab, Motul, Timucuy, Yaxcaba, Yobain, Cansahcab, Dzidzantun y Ucu.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

En los últimos años el riesgo de incidencia del VTC se ha incrementado favoreciendo el potencial destructivo de las plantaciones de cítricos, ante esta situación el Programa de Fomento Citrícola lleva a cabo acciones con el fin de disminuir sus efectos y de esta manera garantizar la producción y productividad de la actividad citrícola.

En el estado de Yucatán la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Estado han convenido para atender esta problemática la ejecución de las acciones contempladas en el Programa de Fomento Citrícola con el fin de proteger y mejorar las condiciones de las plantaciones de cítricos con material vegetativo certificado libre de virus y tolerante al Virus de la Tristeza de los cítricos VTC.

En consecuencia las acciones del Programa de Fomento Citrícola y su procedimiento operativo, así como la definición de responsabilidades que corresponden a las dependencias participantes se apegan a las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza

La Alianza para el Campo fomenta el incremento de los niveles de productividad y rentabilidad de la agricultura, promoviendo la adopción de sistemas de producción adecuados para cada una de las regiones agrícolas del país y la capitalización de las unidades productivas. Las metas, montos de recursos presupuestales y períodos de ejecución de los programas, se definen en los anexos técnicos que suscriba la Secretaría con cada entidad federativa, en este sentido los Programas de Alianza Para el Campo contempla el Programas de fomento Agrícola mismo que se subdivide en Programas Federalizados y Programas de Ejecución Nacional, en estos últimos se encuentra el Programa Citrícola el cual se vincula con el de Sanidad Vegetal, tecnificación de riegos, de Asistencia Técnica, entre otros, para mayor claridad en este punto presentamos una breve descripción de estos programas:

Programas Federalizados:

Se establecen como Programas Federalizados de Fomento Agrícola: Mecanización, Tecnificación del Riego, Desarrollo Fuerte-Mayo, Rehabilitación y Conservación de Suelos, Kilo por Kilo, Desarrollo de la Horticultura Ornamental, Agricultura Bajo Ambiente Controlado, Equipamiento Post-Cosecha de Productos Agrícolas, y Cultivos Estratégicos.

Programas de Ejecución Federal:

Para mejorar la atención a las cadenas productivas la Secretaría convendrá con los Gobiernos de los Estados y los productores y sus organizaciones económicas de base, la ejecución de los programas: Algodón; Soya, Cártamo, Canola y Girasol; Palma de Aceite; Palma de Coco; Citrícola; Nacional del Hule y Nacional del Cacao, los cuales se instrumentarán con base en proyectos integrales y para los cuales, se firmarán anexos técnicos específicos. Los recursos convenidos para estos programas no podrán transferirse a otros programas, debiendo manejarse en una cuenta específica dentro del Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos.

Los componentes y conceptos de apoyo de estos programas serán los contenidos en las Reglas de Operación de la Alianza Para el Campo, sin embargo los Gobiernos de las entidades federativas, podrán proponer a la SAGARPA modificaciones a los conceptos de apoyo del Programa para favorecer el logro de sus objetivos; en caso de que dichas modificaciones sean convenidas entre las partes deberán formalizarse mediante la suscripción del addendum correspondiente.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

Para la elaboración del presente trabajo se utilizaron fuentes de información de la SAGARPA, de la Secretaría de Desarrollo Rural, así como de los trabajos de evaluación formulados en años anteriores.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

Para el ejercicio 2001 del Programa Citrícola se determinó una variación en los componentes del mismo buscando fortalecer el fomento a la producción, mejorar las tecnologías y un manejo adecuado de postcosecha.

En lo que respecta al Fomento a la Producción se están destinando inversiones en el orden de \$7'588,449.00 de los cuales la aportación federal será de \$3'439,284.00 y la del productor será de \$4'149,165.00, en esta ocasión no están programadas inversiones por parte del gobierno estatal. Estas inversiones se distribuirán en el establecimiento de lotes donadores de yemas en 0.12 hectáreas, beneficiando a 20 productores mantenimiento del lote donador de yemas para un número igual de hectáreas y beneficiarios, producción de 385,403 plantas certificadas para beneficio de 1,284 productores y asistencia técnica para 900 hectáreas en beneficio de 300 productores.

En cuanto a la Mejora de Tecnologías se están destinando inversiones en el orden de \$1'272,240.00 de los cuales la aportación federal será de \$598,620.00 y la del productor será de \$598,620.00, en este caso tampoco se están programando inversiones por parte del gobierno estatal. Estas inversiones se distribuirán en la Capacitación Técnica Especializada para 300 productores que se impartirá en 20 cursos y en la Adquisición de 14,954 piezas de Nuevas Variedades.

Referente al componente Manejo Postcosecha las inversiones serán en el orden de \$220,096 cuyos recursos serán aportados únicamente por la federación y serán destinados a Gastos de Evaluación y Gastos de Operación.

En total el Programa Citrícola contempla inversiones en el orden de \$9'082,785.00 de los cuales la federación invertirá \$4'260,000.00 y los productores \$4'822,785.00 en beneficio de 1,924 productores.

Con fecha 28 de diciembre de 2001 se acordó un addendum al anexo técnico del Programa de Fomento Citricola, suscrito el 6 de agosto del mismo año, del convenio de coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza Para el Campo 2001 celebrado entre los Poderes Ejecutivos Federal y Local suscrito el 15 de marzo de 2001.

En dicho addendum se convino modificar el punto de los Componentes Generales de Apoyo, para quedar tal como se señaló anteriormente, así mismo se determino ampliar el plazo de ejecución del programa hasta el 31 de marzo de 2002, no obstante hasta la presente este Programa de Fomento Citricola no ha cerrado.

4.1.5 focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.

Los apoyos entregados por el Programa de Fomento Citricola, en el 2000 estuvieron dirigidos a la población definida como población objetivo de acuerdo a los criterios elegibilidad y estratificación de productores. Los conceptos contemplados en este ejercicio fueron los mismos del año anterior

Se atendió a 692 productores con una superficie de 707 hectáreas, integrados a 167 organizaciones distribuidas en 42 municipios de la entidad.

Los apoyos fueron para adquirir 194,525 plantas con un valor de \$2'334,000.00, así mismo para la adquisición de Fertilizantes se les apoyo para adquirir 70,699 Kg. De superfosfato triple con un valor de \$212,097.00 y para la adquisición de 70,699 Kg. de Urea con un valor de \$205,027.20, también recibieron apoyos para adquirir 2,827.72 Lt. de herbicida con un valor de \$212,100.00

De las 194,525 plantas de cítricos que se entregaron, 138,740 fueron de naranja dulce, 54,585 de limón persa y 1,200 de otros cítricos.

4.2 Procesos de operación del Programa en el estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización.

La productividad es esencial para el desarrollo del campo mexicano y los programas de Alianza para el Campo establecen los medios para incrementarla a partir de las propias decisiones de los productores agropecuarios, en este sentido con fecha 15 de marzo de 2001, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación celebro con el Gobierno del Estado de Yucatán, un Convenio de Coordinación, para la realización de

acciones en torno a este Programa en el estado, que comprendió también, el Anexo Técnico para la instrumentación del Programa de Fomento Citrícola, mismo que fue suscrito el 6 de agosto de 2001.

Para la definición de los programas de la Alianza en cada entidad federativa se llevaron a cabo dos procesos de determinación de recursos presupuestales federales, el primero, que considero la aplicación de la fórmula de asignación de los recursos de la Alianza para el campo para el año 2001 definiendo los recursos presupuestales federalizados por entidad federativa, para distribuirse por programa por los ejecutivos de las entidades federativas, respetando siempre el monto de los recursos federales destinados a productores de bajos ingresos con los criterios de desarrollo rural.

El segundo considero los recursos de ejecución nacional, que ejercerá el gobierno federal para la atención específica de cultivos o especies de carácter regional y programas de interés prioritario nacional, los que se distribuirán con base en proyectos integrales mediante convenio o anexos técnicos específicos que se revisarán en cada entidad federativa.

Los recursos federales asignados a estos programas son considerados como un subsidio federal, y por tanto, sujetos a criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, se deberá identificar claramente la población beneficiaria, tanto por grupo específico como por región del país y asegurar la coordinación de acciones con otras áreas para evitar duplicidades en el ejercicio de los recursos, reduciendo gastos administrativos e incorporar procesos periódicos de seguimiento y evaluación, que permitan ajustar las modalidades de su operación y, de esta manera, garantizar que los mecanismos faciliten la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.

La Alianza para el Campo atiende la demanda de los productores y sus organizaciones económicas de base, así como las políticas de desarrollo regional, estatal y nacional del sector agropecuario, pesquero y rural.

4.2.2 Arreglo institucional

De la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, "SAGARPA".

La SAGARPA establece los programas operativos que fomenten la producción y productividad del sector agropecuario, conforme a las estrategias, lineamientos y prioridades establecidos en el programa agropecuario y de desarrollo rural.

La SAGARPA formula y publica las reglas de operación de la alianza para el campo y define los anexos técnicos para cada programa operativo que tenga aportación de recursos federales.

La SAGARPA con base en el calendario presupuestal autorizado por la SHCP radica y etiqueta por programa operativo, los recursos presupuestales convenidos con el gobierno estatal, en el fideicomiso estatal de distribución de fondos correspondiente.

La SAGARPA vigila la operación haciendo énfasis en el ejercicio que el estado hace de los recursos que aporta la federación, con base en la normatividad establecida y el marco institucional del sector agropecuario y lleva a cabo un sistema de seguimiento de resultados a nivel estatal y nacional.

La SAGARPA determina procedimientos y términos de referencia para la evaluación de la alianza para el campo a nivel estatal y nacional.

Del Gobierno del Estado.

Consolidar el Consejo estatal Agropecuario con la amplia participación de las organizaciones de productores.

Radicar y etiquetar los recursos presupuestales correspondientes al programa en el fideicomiso estatal de distribución de fondos constituido para tal efecto en el banco regional del sistema BANRURAL que corresponda, así como apoyar al comité técnico del mismo en la aplicación de la normatividad y mecánica operativa del programa.

Convocar a las organizaciones de productores, a fin de informarles de los beneficios, alcances, criterios de jerarquización de beneficiarios y requisitos para ser elegibles a estos apoyos y solicitarles que los promuevan y difundan entre los citricultores.

Promover la participación de los organismos financieros locales, regionales, Bancos y Organismos auxiliares de crédito, mediante el establecimiento de esquemas de financiamiento.

Recibir las solicitudes de los productores a través de las jefaturas de los Distritos de Desarrollo Rural DDR, y/o los Centros de Apoyo al desarrollo Rural CADER, e integrar los expedientes para darles trámite de acuerdo a lo que se establece en el capítulo de procedimiento operativo.

Suscribir los addendum que se autoricen por las transferencias de recursos presupuestales entre programas, así como por las modificaciones en componentes, metas, montos y plazos de ejecución del programa.

Establecer y presidir el Subcomité Técnico Operativo del Programa de Fomento Citrícola, como órgano auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.

Establecer y presidir el Subcomité Técnico Operativo de Evaluación de los Programas de Fomento Agrícola, conforme a los lineamientos y términos de referencia que emita la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería de la SAGARPA

Del Consejo Estatal Agropecuario.

Participar en la definición de los Programas de Desarrollo Agropecuario de la entidad

Definir prioridades para la aplicación de los recursos del Programa de Fomento Citrícola.

Dar seguimiento al Programa, evaluar los resultados alcanzados y determinara procedimientos para mejorar la operación del mismo.

Del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal.

Publicar los componentes y montos de apoyo del Programa establecidos en el anexo técnico correspondiente, así como las asignaciones convenidas entre la Federación y el Gobierno del Estado y los criterios de elegibilidad, al menos en uno de los diarios de mayor circulación en estado y en la Gaceta Oficial.

Definir los criterios de jerarquización de beneficiarios, para el otorgamiento de los apoyos del Programa, en caso de que las solicitudes de los productores excedan los montos asignados y publicar dichos criterios en uno de los diarios de mayor circulación en el estado.

Establecer procedimientos específicos de operación para la contratación de servicios técnicos y adjuntarlos al anexo técnico.

Determinar parámetros socioeconómicos que permitan tipificar estratos de productores para el otorgamiento de apoyos diferenciados y someterlos a la validación del Consejo Estatal Agropecuario o su equivalente.

Autorizar apoyos diferenciados considerando únicamente los recursos estatales asignados a cada Programa, conforme a la tipificación de estratos de productores validados por el Consejo Estatal Agropecuario o su equivalente y adjuntarlos al Anexo Técnico.

Autorizar a los solicitantes el monto de los apoyos a otorgar con recursos del Programa, con base en la verificación de elegibilidad y al dictamen emitido por el Subcomité Técnico Operativo del Programa, y a los criterios de jerarquización de beneficiarios.

Autorizar el pago de los apoyos con cargo al Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos con base a los procedimientos operativos del Programa, autorizaciones en el caso de los recursos presupuestales de la Federación, únicamente podrán afectar el ejercicio de que se trate.

Publicar en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad la relación de beneficiarios del Programa, precisando por cada uno de ellos, las acciones ejecutadas y el importe de los apoyos otorgados.

Acordar metas, montos y plazos de ejecución, así como las transferencias de recursos con las justificaciones pertinentes y con base a la normatividad establecida para la Alianza para el Campo.

Presentar informes mensuales cuando se requieran al Gobierno del estado y a la SAGARPA, del avance físico y financiero del Programa.

Autorizar el pago a las Entidades Evaluadoras, una vez que se haya comprobado el cumplimiento de los servicios contratados, mediante carta de aceptación emitida por la SAGARPA.

Del Subcomité Técnico Operativo del Programa.

El Subcomité estará constituido por dos representantes del Gobierno Estatal, uno de los cuales lo presidirá y por representantes de la SAGARPA, INIFAP y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

Participara como órgano auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, para el dictamen de las solicitudes de los productores.

Dará seguimiento permanente a la operación del programa, integrará la información sobre los avances físicos y financieros y participará en la verificación física de los trabajos y enviará reportes mensuales al Comité técnico de Fideicomiso.

Participara en la adquisición de la semilla o planta técnicamente recomendada y convendrá el desarrollo de viveros para la producción de planta y tecnología de producción del cultivo.

Establecerá los convenios para el establecimiento, rehabilitación o mantenimiento de huertas madre para la producción de semillas de portainjertos tolerantes al Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC).

4.2.3 Difusión del Programa

El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal tiene entre sus funciones publicar los componentes y montos de apoyo del Programa establecidos en el anexo técnico correspondiente, así como las asignaciones convenidas entre la Federación y el Gobierno del Estado y los criterios de elegibilidad, al menos en uno de los diarios de mayor circulación en estado y en la Gaceta Oficial.

Publicar en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad la relación de beneficiarios del Programa, precisando por cada uno de ellos, las acciones ejecutadas y el importe de los apoyos otorgados.

Definir los criterios de jerarquización de beneficiarios, para el otorgamiento de los apoyos del Programa, en caso de que las solicitudes de los productores excedan los montos asignados y publicar dichos criterios en uno de los diarios de mayor circulación en el estado.

4.2.4 Gestión de solicitudes de apoyo

Los productores interesados deberán conjuntar la documentación con la que acrediten su elegibilidad y presentarla ante la jefatura del Distrito de Desarrollo Rural (DDR), Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) y ventanilla de atención definida por el Gobierno del Estado, que les corresponda.

El Gobierno del Estado por conducto de los DDR, CADER o ventanillas de atención definidas por este, recibe la documentación de los solicitantes, integra un expediente, verifica su elegibilidad y envía la documentación al Subcomité Técnico Operativo para su dictamen correspondiente.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

El Comité Técnico del Fideicomiso Estatal, con base en el dictamen, el presupuesto anual asignado al programa y en su caso la autorización de apoyos diferenciados por el Consejo Estatal Agropecuario y criterios de jerarquización de beneficiarios autoriza el otorgamiento de los apoyos de la Alianza para el campo a los solicitantes y se los comunica por escrito, precisando fechas límites de inicio y terminación para la realización de los trabajos. Programación que podrá prorrogarse a solicitud expresa del beneficiario y previa justificación de las causas que generen el retraso.

El Comité Técnico del Fideicomiso dará a conocer en las ventanillas de recepción de las solicitudes, el estado de aceptación o rechazo que guarda cada una de ellas. La publicación de los listados se hará al menos dos veces al año.

El Subcomité Técnico Operativo del programa, conviene con los productores beneficiados la compra consolidada de plantas, para que por cuenta y orden de ellos asuma los compromisos de pago con los proveedores.

En caso de ser necesario previa autorización del Comité Técnico del Fideicomiso, el Subcomité Técnico Operativo conviene la producción de materiales tolerantes al VTC, o para los limones y materiales libres de virus.

Los productores notifican a los DDR, CADER o ventanillas de atención definidas por el Gobierno del estado, la terminación de los trabajos, quienes solicitaran al Subcomité Técnico Operativo la verificación física de los trabajos y el levantamiento del acta de entrega-recepción.

El Comité Técnico del Fideicomiso, a petición expresa de los beneficiarios, podrá autorizar anticipos y/o avances parciales en la ejecución de los trabajos, previa justificación Técnica y el levantamiento de actas documentales.

Los productores beneficiados, a la conclusión de los trabajos de establecimientos de las plantaciones, lo notifican al DDR, CADER o ventanilla de atención correspondiente para que

se levanten las actas de entrega-recepción con las que el Comité Técnico del Fideicomiso autoriza el pago total de los apoyos gubernamentales a los proveedores.

La producción de material vegetativo, a través de particulares, del Gobierno Estatal o de alguna entidad que al efecto se determine en el Comité Técnico del Fideicomiso, deberá cumplir con la normatividad emitida por la Dirección General de Sanidad Vegetal y ajustarse a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo.

El fideicomiso Estatal una vez recibida el acta de entrega-recepción y la autorización del Comité Técnico efectúa el pago de los apoyos gubernamentales a los beneficiarios; o en su caso, a los proveedores por cuenta y orden de dichos beneficiarios.

4.2.6 Seguimiento del programa

La Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y alimentación, (SAGARPA), vigilara que el ejercicio de los recursos presupuestales, por parte del Gobierno del Estado se realice con base en la normatividad establecida en el marco institucional del Sector Agropecuario.

Informara a las Direcciones Generales de Agricultura y de Programación, Organización y Presupuesto, sobre el seguimiento físico y financiero del Programa.

Participara con el Gobierno del estado en la promoción de los Programas de Fomento Agrícola, coordinara a los organismos Federales del Sector Agropecuario y fungirá como Secretario Técnico del Subcomité Técnico Operativo del Programa y del Subcomité Técnico Operativo de Evaluación.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

En los cinco años de operación del Programa, las solicitudes presentadas han disminuido a una tasa de 9% anual, en virtud de que en 1997 solicitaron apoyo 1,400 productores y se atendió a 2,120; en 1998 1,100 productores solicitaron apoyo y 1,277 fueron atendidos; en 1999 535 productores solicitaron apoyos y se atendió a 1,307; finalmente en el año 2000 130 productores solicitaron apoyos y 692 fueron atendidos.

Lo anterior indica que aunque se atendió a un número mayor al programado en términos reales la demanda de apoyos a disminuido drásticamente, pasando de 2,120 productores atendidos en 1997 a 692 en el 2000.

4.3 Perfil de Beneficiarios

Se desarrolla a partir de las encuestas a beneficiarios señalando en principio la relación de aquellos que conforman la muestra, quienes recibieron los apoyos y quienes no.

Cuadro 4-1. Beneficiarios encuestados y los términos en que se dieron los apoyos

Nº	Descripción	Productores	%
1	Beneficiarios	692	100
2	Tamaño de la muestra	121	17.5
3	Productores que recibieron el apoyo solicitado	101	83.0
4	Recibió apoyo distinto al solicitado	1	01.0
5	No recibió nada	19	16.0

Respecto al productor que señala haber recibido un apoyo distinto al que solicito, sin especificar que fue, menciono que si recibió el apoyo del Programa consistente en 450 plantas para hectárea y media, de los 19 productores señalados en el cuadro 4-1, que mencionan no haber recibido nada dos no saben o no respondieron, dos no presentaron solicitud alguna y uno menciono que si presento su solicitud pero fue rechazada, seis presentaron su solicitud, recibieron el aviso de asignación, pero aun no reciben el apoyo y finalmente ocho presentaron su solicitud pero no han recibido aun el aviso de asignación, los porcentajes mencionados a partir de la fila tres son con relación al tamaño de la muestra.

4-2. Tipo de beneficiario

Descripción	Productores	%
Productores beneficiados	102	100
Beneficiarios que utilizan el apoyo de forma individual	95	93
Beneficiarios que utilizan el apoyo en forma colectiva	07	06

4-3. Pertenencia a organizaciones de productores

Descripción	Productores	%
Productores encuestados	121	100
Productores que pertenecen a alguna organización	55	45
Productores que no pertenecen a organizaciones	66	55

Como se puede observar del comparativo entre los cuadros 4-2 y 4-3, del total de los productores beneficiados el noventa y tres por ciento utiliza el apoyo de manera individual, sin embargo, del análisis al total de los entrevistados se desprende que el cuarenta y cinco por ciento, esto es, cincuenta y cinco productores pertenece a una organización, de los cuales 30 lo hacen con el fin de obtener precios de insumos, según nos indica el cuadro siguiente:

4-4. Beneficio más importante que obtienen al pertenecer a una organización.

Descripción	Productores	%
Productores que pertenecen a una organización	55	100
Mejores precios de insumos	30	55
Mejores precios de venta de sus productos	00	00
Mayor información sobre mercados	02	03
Asistencia técnica	05	10
Otro	09	16
Ninguno	09	16

Los 55 productores que manifestaron pertenecer a una organización es en relación al total de la muestra que es de 121 productores, de los cuales 102 manifestaron haber recibido el apoyo y de estos 48 lo recibieron a través de una organización y 54 no.

De los 48 beneficiarios que recibieron el apoyo a través de una organización manifestaron los motivos por los que entraron a estas y que son los siguientes:

4-5. Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización.

Descripción	Beneficiarios	%
Productores que recibieron el apoyo a través de una organización	48	100
Por las ventajas que representa ser miembro	36	75
Para acceder a los apoyos de la Alianza	09	19
Por que tenían conocimientos previos de la actividad de la organización	05	10
Por relaciones con otros miembros	07	15
Por herencia o traspaso de la membresía	00	00
Por otro motivo	03	06

El número de las respuestas que son sesenta no corresponden al número de beneficiarios ya que la pregunta del cuestionario permitió respuestas múltiples.

4.4 Satisfacción con el apoyo

Los beneficiarios del bien o servicio recibido manifestaron en un 76% haber recibido un buen servicio de calidad satisfactoria, y un 63% además de considerar el servicio de buena calidad afirmaron que les llegó oportunamente, los que nos indica que a pesar de que un buen porcentaje está satisfecho aun queda rezagos que deberán solventarse lo antes posible, de manera que la operación del programa se haga más ágil y expedita.

Para mayor claridad se presentan los cuadros 4-6 y 4-7 los cuales nos describen con toda claridad el grado de calidad y oportunidad con que se dan estos servicios.

4-6 Calidad del bien o servicio recibido

Descripción	Beneficiarios	%
Buena	78	76
De regular a buena	22	22
De regular a mala	02	02
Mala	00	00
Todavía no la usa	00	00
Total	102	100

4-7 Oportunidad en la entrega del apoyo

Descripción	Beneficiarios	%
El apoyo llego oportunamente	64	63
El apoyo no llego oportunamente	38	37
Total	102	100

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Aunque las políticas del programa establecen que las asociaciones de usuarios y productores organizados, con el apoyo del Gobierno del Estado y la Delegación de la SAGARPA, promoverán entre los proveedores y prestadores de servicios especializados en el ramo, las condiciones y requisitos para que participen en el Programa, en lo que respecta a la planeación y operación de este su participación es muy limitada, de echo en el ejercicio correspondiente al año 2000, persisten las condiciones que imperaron en el año de 1999, en donde los representantes de los beneficiarios no asistían ni participaban en los organismos encargados de la implementación y operación del programa ya que estas organizaciones aunque siguen recibiendo el apoyo a nivel de organización de productores, estos aplican los recursos económicos y materiales de manera individual.

En periodos pasados los productores beneficiados sentían que aunque no participaban el los órganos de consulta y decisión de los programas, estaban representados en el Consejo Estatal Agropecuario por sus organizaciones gremiales con cobertura en todo el estado, no obstante estas estructuras en el año 2000 y mas marcadamente en el 2001, han sufrido divisiones, enfrentamientos y falta de representatividad ante los órganos de decisión y definición de políticas publicas para el desarrollo rural lo que francamente deja a los productores fuera de la participación en la planeación y operación del Programa.

Por lo antes expuesto de no realizarse un esfuerzo para la organización y difusión entre los productores que les permita en principio conocer el contenido y las condiciones en que se otorgan los apoyos y de cómo propiciar la participación de los representantes de los productores de manera tangible en los órganos de planeación y operación de los programas de

la Alianza para el Campo difícilmente podrán verse reflejadas las observaciones y propuestas de quienes son objeto y justificación de la implementación de políticas para el sector agropecuario, los productores.

Los resultados de las encuestas practicadas nos indican que existe una escasa participación de los representantes de los productores en el diseño, operación y promoción del programa ya que de 102 productores entrevistados únicamente el 7% se entero de este por medio de su representante y el 83% se entero por otros medios.

Otro aspecto que enfatiza la necesidad de procurar una mayor participación de los productores a través de sus representantes en la toma de decisiones es el hecho que el 66% de los productores mencionaron que los tramites para recibir el apoyo fue complicado o muy complicado, así mismo el 81% menciona que fue el gobierno quien selecciono al proveedor de insumos, lo que somete al productor y responsabiliza al gobierno de la calidad, oportunidad y precio justo de los productos que se adquieren.

En cuanto a la participación de los proveedores y técnicos en la planeación y operación del programa esta se limita en cierta forma a la promoción y oferta de sus productos y servicios directamente con las instancias operativas y de decisión par la adquisiciones de productos y contratación de servicios y al no tener contacto con los beneficiarios se inhibe su conocimiento de la problemática y de las necesidades de estos.

De esta forma es necesario encontrar formula que permitan una mayor participación y representación de los productores, proveedores y productores en los órganos de planeación y operación del programa.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

Como resultado de las encuestas realizadas y de análisis efectuado se desprende que de 102 productores que manifestaron haber recibidos los apoyos del programa el 99%, 101 beneficiarios, afirmo que estos fueron los que habían solicitado y que cubrían sus necesidades y solamente un beneficiario menciona que no fue el que solicito, aunque si recibió las plantas suficientes y los insumos para una hectárea y media, los que nos indica que aunque probablemente solicito otros conceptos, los que contempla el programa si se le proporcionaron oportunamente.

Esto nos indica que los apoyos del programa corresponden en un noventa y nueve por ciento a las necesidades de los productores.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

Debido a que el riesgo de incidencia del VTC se incremento en los últimos años poniendo en peligro las plantaciones de cítricos en el estado, las autoridades locales y federales convinieron en atender esta problemática mediante la ejecución de las acciones contempladas

en el programa de Fomento Citrícola, mismo que forma parte del programa sectorial en sus dos niveles antes mencionados.

Las metas, los montos de recursos presupuestales y periodos de ejecución se definieron en los anexos técnicos correspondientes. Así mismo su operación se apego a los términos previstos en dichos anexos técnicos cuyos componentes no tuvieron variación en el año 2000 respecto a los años anteriores (99, 98 y 97), no así en el 2001 ya que los componentes

se orientaron al establecimiento de lotes donadores de yemas, manteniendo del lote donador de yemas, producción de plantas certificadas y asistencia técnica.

Cabe señalar que en lo que respecta al Programa Citrícola 2000 las metas fueron ampliamente rebasadas y sus ejecución con ligeras variaciones se ajusto a los tiempos requeridos por los productores, en cuanto al 2001 el programa ajusto sus componentes de apoyo y el plazo de ejecución fue ampliado hasta el 31 de marzo de 2002, no obstante hasta la presente fecha el programa no ha cerrado.

En cuanto a los apoyos entregados por el Programa estos se dirigieron a la población objetivo, apoyando a 692 productores con una superficie de 707 hectáreas, integrados a 167 organizaciones distribuidas en 42 municipios.

Los apoyos fueron para adquirir plantas, fertilizantes y herbicidas, las plantas adquiridas de naranja dulce, limón persa y otros cítricos.

En cuanto al arreglo institucional la “SAGARPA” establece los programas operativos, formula las reglas de operación y define los anexos técnicos con base en el calendario presupuestal autorizado, radican los recursos en el fideicomiso estatal correspondiente, vigila la operación y le da seguimiento a los resultados.

La difusión del programa fue en los términos previstos, haciéndolo llegar a los productores objetivo y a la sociedad en general a través de los medios de comunicación y las estructuras operativas y de apoyo del programa.

Las solicitudes de apoyo fueron gestionadas ante las ventanillas definidas previamente y se cuidó que los productores cumplieran con los requisitos establecidos para tal fin, estos recursos fueron otorgados en tiempo y forma de acuerdo al calendario. Previamente definido.

Se observó que el 93% de los productores encuestados que recibieron los apoyos utilizan el apoyo en forma individual y el 7% en forma colectiva no obstante el 45% pertenece a una organización. Por otra parte el 76% de los beneficiarios encuestados manifestó haber recibido un buen servicio, siendo este satisfactorio.

En cuanto a la participación de los proveedores y productores en la planeación y operación del programa esta ha sido muy limitada.

Finalmente la correspondencia entre los apoyos del programa y las necesidades del productor fue muy buena ya que el 99% de los entrevistados se manifestó en forma positiva.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

En cuanto a la programación y operación se observa que se cumplió en los tiempos establecidos para su ejecución, de hecho se rebasaron las metas, aunque se tuvo que recurrir a los productos financieros del fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Yucatán para complementar los apoyos.

En este aspecto se aprecia que en los últimos 4 años las metas programadas fueron ampliamente rebasadas en su ejercicio y aunque es satisfactorio atender aun numero mayor de productores, esto no se aprecia de la misma forma desde el punto de vista de la planeación por lo que es recomendable mejorar este aspecto para no tener que recurrir a recursos extraordinarios o de otras fuentes.

Aunque los trámites para acceder a los recursos son realmente sencillos por el perfil de los productores, su escasa preparación y la falta de una cobertura informativa más amplia del programa estos lo ven de cierta forma complicada y engorrosa, por lo que se recomienda una mayor cobertura informativa y crear instancias de apoyo a la gestión, de preferencia de carácter externo al personal administrativo y operativo del programa.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del programa

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa.

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva

El Programa de Fomento Citricola inicio en el estado de Yucatán en el año de 1997, contemplando básicamente la entrega de plantas libres del VTC certificadas, como parte de una campaña nacional preventiva de las enfermedades de los cítricos en las regiones productoras de estos cultivos auspiciada por la Dirección General de Sanidad Agropecuaria, emitiendo la Norma Oficial Mexicana que estableció la cuarentena exterior preventiva.

En el mes de marzo de 1997 se firmo el anexo técnico para la instrumentación del Programa de Fomento Citricola del convenio celebrado entre el Gobierno Federal y Estatal para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo.

Se estableció también que en base a la política Desarrollo Rural que impulsaba el Gobierno Estatal y Federal con el objeto de elevar el ingreso neto, la producción y productividad de aquellas regiones y productores que contando con potencial y viabilidad económica no podían concretarla, al enfrentar restricciones de carácter tecnológico, de acceso a los mercados, al financiamiento y que además no tenían capacidad de gestión y de organización productiva, se desarrollo un proceso que en el marco de la libre decisión de los productores les facilitaría el acceso a mejores tecnologías, a la capitalización y al desarrollo del recurso humano.

Así mismo y con el antecedente de que en el estado de Yucatán se venían fomentando plantaciones de cítrícolas desde hacia más de cincuenta años, contando en esa fecha de marzo de 1997, con una superficie cercana a las 17 mil hectáreas y 13 mil productores dedicados a esa actividad en 40 municipios y que esta se desarrollo con plantaciones cuyo material vegetativo era de buena calidad, pero utilizaron el naranjo agrio como patrones que es muy susceptible al virus de la Tristeza de los cítricos, que estaba causando graves daños a la citricultura en los países donde se había detectado su presencia, lo que representaba un alto riesgo en estado para la actividad, por lo que se implemento una estrategia dirigida a superar, conjuntamente con los productores este problema mediante la reposición de plantaciones ya sea por envejecimiento o por efecto del patógeno, con materiales ya probados en otros países, resistentes al virus.

Para poner en practica el programa y una definidos los objetivos y estrategias, la participación institucional, así como los alcances y requisitos de elegibilidad, se definieron los componentes y beneficios, estableciendo que los apoyos estarían dirigidos a la renovación de plantaciones existentes y para el fomento de nuevas plantaciones, mediante la adquisición de paquetes de plantas resistentes al Virus de la tristeza de los cítricos e insumos.

Dichos apoyo tuvieron desde su inicio en 1997 los mismos componentes hasta el año 2000 ya que en el 2001 variaron tal como se representa en el siguiente cuadro.

5-1 Evolución del Programa Citrícola en Yucatán

Componentes		Aportaciones				
Años		1997	1998	1999	2000	2001*
Renovación y establecimiento	y	3'982,476	4'681,014	4'982,000	2'963,524.20	7'588,449
Federal		1'857,500	1'091,820	1'245,500	339,290.00	3'439,284
Estatal		1'114,500	1'247,802	1'245,500	10,274.00	0
Productos financieros		0	0	0	1'132,198.10	0
Productor		1'010,476	2'341,392	2'491,000	1'481,762.10	4'149,165
Operación y seguimiento		0	70,189	79,500	11,148.00	1'272,240
Federal		0	32,755	39,750	10,820.00	598,620
Estatal		0	37,434	39,750	328.00	0
Productos financieros		0	0	0	0.00	0
Productor		0	0	0	0.00	673,620
Evaluación		0	70,189	79,500	11,148.00	220,096
Federal		0	32,755	39,750	10,820.00	220,096
Estatal		0	37,434	39,750	328.00	0
Productos financieros		0	0	0	0.00	0
Productor		0	0	0	0.00	0
		3'982,476	4'821,392	5'141,000	2'985,820.20	9'082,785

Los componentes de 1997 al 2000 fueron para 1).-Renovación y 2).-Establecimiento, cambiando en el 2001 los componentes quedando para 1).- Fomento a la producción, 2).- Mejora de tecnologías y 3).- Manejo postcosecha.

De 1997 al 2000 los componentes y montos corresponden al ejercicio real, en lo que respecta al 2001 son metas ya que el programa no ha cerrado.

* Los componentes en el 2001 variaron en forma significativa quedando de acuerdo a lo que se describe en el siguiente cuadro:

5-2 Programa Citrícola 2001 montos y metas

PROGRAMA CITRICOLA	INVERSION PESOS				METAS		
COMPONENTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTOR	CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTORES BENEFICIADOS
FOMENTO A LA PRODUCCION	7'588,449	3'439,284	0	4'149,165			
Establecimiento del Lote donador de yemas	1'125,000	450,000	0	675,000	0.12	HA	20
Mantenimiento del lote donador de yemas	150,000	60,000	0	90,000	0.12	HA	20
Producción de plantas certificadas	5'638,449	2'659,284	0	2'979,165	385,403	PLANTAS	1,284
Asistencia técnica	675,000	270,000	0	405,000	900	HA	300
MEJORA DE TECNOLOGIAS	1'272,240	598,620	0	673,620			
Capacitación técnica especializada	375,000	150,000	0	225,000	20	CURSOS	300
Adquisición de nuevas variedades	897,240	448,620	0	448,620	14,954	PIEZAS	
MANEJO POSTCOSECHA	220,096	220,096	0	0			
Gastos de evaluación 2.5%	100,959	100,959	0				
Gastos de operación 3.0%	121,137	121,137	0				
TOTAL	9'082,785	4'260,000	0	4'822,785			1,924

En cuanto a la superficie sembrada de 1997 al 2000 esta ha tenido el siguiente comportamiento:

5-3 Evolución del Programa Citrícola

CONCEPTOS	1997	1998	1999	2000	TOTALES
HECTAREAS	1 912 - 77	1 343 - 21	1 261 - 56	707	5 224 - 54
PRODUCTORES	2 120	1 277	1 307	692	5 396
PLANTAS	458 597	369 326	321 601	194 525	1 344 049

La superficie apoyada de 1997 a 2000 a estado disminuyendo, siendo la reducción más drástica de 1999 al 2000.

En los cuatro años de operación del Programa se han apoyado a 5,396 productores, con una superficie de 5,224.54 hectáreas en total.

Las superficies donde se efectuado el establecimiento y renovación de plantas cuenta con infraestructura de riego y equipos en buenas condiciones.

Se cuenta con acceso a servicios y bienes necesarios para la producción en el mercado local y para la adquisición de insumos

Otros

5.2 Capitalización e inversión productiva

Se entrevistaron a 121 productores de los cuales el 42% manifestó haber realizado inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria, esto significa que 51 productores realizaron con sus propios recursos inversiones necesarias para mejorar las condiciones de sus empresas, así mismo y de acuerdo a los resultados de las encuestas el productor invirtió dos pesos por cada uno que recibió de apoyos fiscales, dicha cantidad comprende su aportación obligatoria mas la inversión adicional que tuvo realizar, lo que nos demuestra la respuesta del productor al estímulo que representa el programa para invertir, en cuanto a la inversión media adicional que realizo el beneficiario con sus propios recursos esta fue de uno por cada peso que recibió de apoyos fiscales. Lo anterior nos indica que la inversión media total que se genero por cada peso que apporto el gobierno federal y estatal fue de tres pesos, en cuanto a la inversión que se genero por cada peso que apporto el gobierno federal esta fue de tres pesos.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Para determinar el grado de experiencia que los beneficiarios entrevistados adquirieron a través del apoyo en virtud que este implicó modificaciones en los procesos productivos se recurrió al análisis de los indicadores resultantes de las encuestas aplicadas, mismos que nos señalan que 26 de los 121 productores entrevistados, el 21% de los beneficiarios del programa,

no tenían experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, por lo que la presencia de este implicó una modificación en los procesos productivos que aplicaba en su actividad.

Así mismo el 61% de los beneficiarios manifestaron haber observado cambios favorables en aspectos relacionados con la producción como consecuencia del apoyo.

En cuanto a beneficiarios que no contaban con experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos el 14% manifestó haber observado cambios favorables en algunos aspectos de la producción.

En el siguiente cuadro se describen aspectos de la producción en que se observaron cambios como producto del apoyo de la Alianza para el Campo.

5-4 Aspectos que presentaron cambios como producto del apoyo

N o.	Aspecto en que hubo cambio:	Número de beneficiarios (100 %)	Cambio favorable %		Cambio desfavorable %		Sin cambio %		No Aplica	
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	121	21	17%	0	0%	42	35 %	39	32 %
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	121	69	57%	1	1%	19	16 %	13	11 %
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	121	24	20%	1	1%	41	34 %	36	30 %
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	121	28	23%	1	1%	33	27 %	40	33 %
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	121	5	4%	1	1%	39	32 %	57	47 %
6	Cosecha	121	6	5%	1	1%	37	31 %	58	48 %
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	121	1	1%	1	1%	35	29 %	65	54 %
8	Inicio de nueva actividad productiva	121	8	7%	1	1%	28	23 %	65	54 %
9	Otros cambios	121	0	0%	1	1%	22	18 %	79	65 %

N o.	Aspecto en que hubo cambio:	Número de benefici arios (100 %)	Cambio favorable %		Cambio desfavorable %		Sin cambio %		No Aplica	
1	Establecimiento de vivero o plantación (producción de nuez y planta, uso de materiales biológicos tolerantes, semillas mejoradas)	121	21	17%	0	0%	42	35%	39	32%
2	Labores agrícolas (preparación del terreno, siembra, uso de semillas mejoradas, fertilización, control de malezas, etc)	121	69	57%	1	1%	19	16%	13	11%
3	Manejo del agua de riego (uso eficiente, mejores técnicas, etc)	121	24	20%	1	1%	41	34%	36	30%
4	Presencia de plagas y enfermedades, métodos de combate, prevención, control y erradicación.	121	28	23%	1	1%	33	27%	40	33%
5	Recuperación de suelos (aplicación de subsoleos, mejoradores o riegos)	121	5	4%	1	1%	39	32%	57	47%
6	Cosecha	121	6	5%	1	1%	37	31%	58	48%
7	Almacenamiento, procesamiento, etc	121	1	1%	1	1%	35	29%	65	54%
8	Inicio de nueva actividad productiva	121	8	7%	1	1%	28	23%	65	54%
9	Otros cambios	121	0	0%	1	1%	22	18%	79	65%

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

Del análisis efectuado se observa que los bienes recibidos a través del apoyo el 80% de estos permanece en posesión del beneficiario original, esto en 97 de 121 productores, y en igual porcentaje y número de productores el apoyo obtenido se encuentra funcionando.

En cuanto a la calidad y funcionamiento del bien recibido 96 beneficiarios equivalentes al 79% del total de la muestra, manifestó que los apoyos recibidos se encuentran funcionando de manera satisfactoria.

La permanencia y sostenibilidad de los apoyos se encuentra en un 79% lo que nos indica que en 95 de los casos el apoyo obtenido permanece en posesión de los beneficiarios originales, se encuentra en funcionamiento y este es satisfactorio.

En relación a la permanencia, sostenibilidad y calidad de los apoyos el 97% de los encuestados se manifestó favorablemente.

Con el fin de conocer la frecuencia con que se están dando los diferentes niveles de aprovechamiento de la capacidad de los bienes se presenta el siguiente cuadro.

5-5 Aprovechamiento de la capacidad del apoyo

Grado de uso de la capacidad del bien obtenido con el apoyo

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Se usa a toda su capacidad	75	62
2	Se usa a casi toda su capacidad	6	5
3	Se usa a la mitad	3	2.5
4	Su uso es mínimo	15	12
5	No se usa	3	2.5

Respecto a los servicios de apoyo a la producción de 121 productores encuestados 102 manifestaron haberlos recibido, de estos 37 manifestaron haberlos recibido gracias al apoyo y el resto no.

De estos 37, beneficiarios 34 que representa el 28% mencionaron que la asistencia técnica fue satisfactoria y 3 que no lo fue. De estos mismos 37, beneficiarios 25 que representan el 21% que no esta disponible. De la misma forma los 37 beneficiarios expresan que no han pagado por el servicio y que no están dispuestos a pagarlo.

El siguiente cuadro nos permite apreciar con claridad la valoración de la asistencia técnica.

5-6 Valoración de la asistencia técnica recibida

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	La asistencia técnica fue satisfactoria	34	28
2	Está disponible cuando la requiere	25	21
3	Han pagado por el servicio	0	0
4	Están dispuestos a pagar por el servicio	0	0

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

Con el fin de determinar como los apoyos de la alianza para el campo han contribuido a la formación de capital humano de manera relevante para las actividades de producción, se encuestaron a los productores beneficiarios para saber que fue lo que aprendieron al haber participado en el programa, encontrándonos con que con que 38 de estos manifiestan que aprendieron nuevas técnicas de producción; 2 técnicas de administración y contabilidad; 9 el fortalecimiento de su organización; 21 mayor participación para la gestión social; 20

aprendieron otras cosas y 37 no aprendieron nada nuevo, así mismo y al aplicar las valoraciones correspondientes nos encontramos que el desarrollo de capacidades presenta un indicador de 20.51.

Para precisar más en cuanto al desarrollo de capacidades, técnicas, productivas y de gestión presentamos el siguiente cuadro el cual contiene los aspectos más relevantes.

5-7 Capacidades técnicas, productivas y de gestión adquiridas

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Nuevas técnicas de producción	38	31
2	Técnicas de administración y contabilidad	2	2
3	Participación para la gestión local	21	17

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

En cuanto al desarrollo incluyente de capacidades al agregarles las otras no identificadas el indicador disminuye a 20.25. Por otra parte en cuanto al porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole tenemos que el 51% se encuentra en este caso lo que significa 62 de 121 productores encuestados.

5.6 Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

En el análisis de este apartado se observa que el 66% de los productores reportaron cambios favorables en el rendimiento producción o esperan obtenerlos. En ese mismo porcentaje los beneficiarios registran cambios favorables o esperan obtener que el volumen de productividad producción, 66% esperan cambios en la calidad.

El 66% de los productores beneficiarios registraron cambios o esperan obtenerlo en sus rendimientos, en volumen de producción y en la calidad de sus productos, u dato también importante es que el 62 obtuvo cuando menos cambios en una de las variables de aumento de volumen, rendimiento o calidad.

Así mismo el 60% esto es 72 productores de 121 encuestados obtuvieron o consideran obtener aumento en volumen, aumento en rendimiento y a su vez mejora en la calidad de sus productos.

5.7 Cambio en el ingreso de la unidad de producción

Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción, En cuanto a la presencia de cambios positivos en los ingresos generados o esperados, que provienen de las actividades en las que aplico los apoyos de la alianza para el campo, tenemos, que el 6% de los beneficiarios reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el programa, respecto a la sensibilidad del ingreso, con respecto al apoyo tenemos que el 0.26 fue el cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo, así mismo el crecimiento porcentual del ingreso fue del 71%.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

En cuanto a la presencia de cambios favorables en las actividades previas a la producción como son la adquisición de insumos y en actividades posteriores a la producción entre las que podríamos contemplar la transformación, comercialización y acceso a la información lo podremos observar en el siguiente cuadro.

Entre otros datos relevantes señalaríamos que el índice de accesos a insumos y servicios es de 22.25 y el índice de cambios favorables en la comercialización como consecuencia del apoyo es de 3.5.

5.9 Contribución al empleo

Respecto al impacto del programa en la generación y permanencia de empleo en las unidades de producción, tenemos que la tasa de incremento porcentual en el empleo fue de

0.358198, la frecuencia con que se reportaron en el empleo fue de 36% que representan 44 beneficiarios que reportaron incremento en el empleo y en cuanto al arraigo de la población fue de 24%.

5.10 Efecto sobre los recursos naturales

Entre los impactos registrados sobre los recursos naturales como efecto del apoyo de la alianza para el campo, tenemos que el 67% de posbeneficiarios reportaron cambios favorables y únicamente el 7% reportó al menos un cambio desfavorable esto es 9 de 121 entrevistados.

Para efecto de complementar la información presentamos el siguiente cuadro.

5-8 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

Descripción		Número de beneficiarios	%
Cambio favorable positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos (construcción de bordos, terrazas, surcado en contorno, labranza mínima)	16	13
	(2) Disminución de quemas y talas	25	21
	(3) Reforestación, cortinas rompevientos y plantación de cercos vivos	9	7
	(4) Ahorro de agua	26	21
	(5) Menor uso de agroquímicos	13	11
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	8	7
	(7) Control biológico de plagas	9	7
	(8) Control de aguas residuales	5	4
	(9) Otro cambio positivo	15	12
	(10) Ninguno	25	21

Cambio desfavorable negativo /	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	1	1
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0
	(13) Mayor uso de agua	2	2
	(14) Mayor uso de agroquímicos	7	6
	(15) Otro cambio negativo	0	0
	(16) Ninguno	93	77

5.11 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

En cuanto a la creación de organizaciones o desarrollo de las mismas, con respecto a participación, gestión, administración y transparencia, tenemos que le 19% de los beneficiarios manifestaron haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener los apoyos de la alianza para el campo, así mismo un 56% de los grupos organizados manifestó haber recibido algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de su organización.

Con el fin de complementar la información se presentan los siguientes cuadros:

5-9 Beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo u organización económica

No.	Descripción	Número de beneficiarios	% con respecto a los entrevistados	Antigüedad del grupo en años (promedio)
1	Antigüedad del grupo u organización (tiempo de haberlo constituido) Promedio en años	48	40%	11.5

IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES BENEFICIADAS

5-10 Número de integrantes de los grupos identificados en la muestra

No.	Descripción	Número de grupos	Número de integrantes
1	Número de integrantes con el que se iniciaron las organizaciones identificadas	48	1516
2	Número de integrantes al momento de la encuesta	48	1325

5-11 Clasificación de las organizaciones identificadas en la muestra

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Organizaciones constituidas legalmente	33	69
2	Organizaciones no constituidas legalmente	15	31

5-12 Tipos de organizaciones identificadas

No.	Descripción	Número de organizaciones	%
1	Unión de ejidos		
2	Sociedad de Solidaridad Social (SSS)	10	21
3	Sociedad de Producción Rural (SPR)	6	13
4	Unión Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM)		
5	Sociedad Anónima (S. A.)		
6	Asociación civil (A. C.)	17	35
7	Cooperativa		
8	Organización no formal	11	23
9	Otra	1	2
10	No sabe o no respondió	3	6

5-13 Motivos por los que los beneficiarios entraron a una organización

No.	Descripción	Número de beneficiarios	%
1	Por las ventajas que representa ser miembro	36	75
2	Para acceder a los apoyos de la Alianza	9	19
3	Porque tenían conocimientos previos de la actividad de la organización	5	10
4	Por relaciones con otros miembros	7	15
5	Por herencia o traspaso de la membresía	0	0
6	Por otro motivo	3	6

5-14 Aspectos en los que el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido para la organización

No.	Descripción	Número de organizaciones para las que dieron el dato	%
1	Mayor participación de los miembros en la toma de decisiones	12	25
2	Constitución de nuevas organizaciones	0	
3	Permitió que la organización permaneciera en activo	13	27
4	Consolidación de las actividades productivas de la organización o de sus miembros	15	31
5	Existencia y aplicación de normas interna	0	
6	Definición o redefinición de objetivos	1	2
7	Rendición de cuentas de los líderes	1	2
8	Mejor administración de la organización	1	2
9	Mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones	2	4
10	Ha contribuido en otros aspectos	2	4
11	No ha contribuido a la organización	10	21

5.12 Protección y control sanitario

Con el fin de saber del total de los beneficiarios encuestados cuantos de ellos conocen algún tipo de campaña de sanidad agropecuaria y en cuales a participado, se analizaron 3 aspectos; 1) los que conocen alguna y han participado en las campañas de salud animal, sanitaria; 2) los que conocen y han participado en las campañas de sanidad vegetal, fitosanitarias, y 3) los que no conocen ninguna.

De esta forma tenemos que en total conocen 18 campañas 8 de salud animal y 10 de sanidad vegetal y han participado en 5 de la primera y 3 de la segunda. En cuanto a los que no conocen ningún programa tenemos a 21 beneficiarios.

En cuanto a la frecuencia del número de productores que conoce alguna de las campañas de sanidad agropecuaria y ha participado presentamos el siguiente cuadro:

5.13 Investigación y transferencia de tecnología

Siendo la investigación, transferencia y adopción de tecnologías uno de los aspectos más importantes para mejorar la producción y la productividad de las unidades se realizó una

encuesta para conocer el grado de conocimiento y participación de los productores, arrojando que 15 del total conoce como cooperantes de parcelas de investigación o demostrativas pero no ha participado; 33 conocieron acerca de actividades demostrativas de nuevas prácticas o tecnologías productivas, participando en 24 ocasiones; en cuanto a giras de intercambio tecnológico o días de campo 34 conocieron y 21 participo en estas; 50 beneficiarios conocieron respecto a pláticas, talleres o eventos de capacitación y 33 participaron en estos; en actividades de otros tipos 5 conocieron y participaron 3, así mismo 23 manifestaron no conocer ni haber participado en alguna actividad de este tipo.

5.14 Conclusiones y recomendaciones

Los resultados del programa de Fomento Citrícola 2000 en términos generales han sido en la medida de sus objetivos, bueno, ya que de los componentes del programa el más destacable es el de renovación y establecimiento de cítricos y el paquete que lo compone de dotar a los beneficiarios de 300 plantas por hectáreas dándoles como máximo 2 hectáreas por productor tampoco a variado en los últimos 5 años al igual que la cantidad de herbicida y fertilizantes. En cuanto al apoyo este, continúa siendo proporcional en un 50% por parte del productor y un 50% por parte del programa y el esquema de toma de decisiones continua en igualdad de condiciones así como la operación y seguimiento.

Entre los principales resultados de las acciones del Programa, tenemos los cambios que se dieron en la capacidad productiva, en las inversiones productivas que los beneficiarios realizaron tanto como complemento a los apoyos recibidos, como las inversiones adicionales que realizaron y que les permitió de cierta forma capitalizar sus empresas, en los cambios técnicos al establecer material vegetativo resistente al VTC y la aplicación de los insumos de manera necesaria y correcta, así mismo su participación en el Programa mejoro y propicio sus

capacidades técnicas, productivas y de gestión, mejoro los ingresos de las unidades de producción contribuyendo a generación de empleos y propicio el desarrollo de organizaciones económicas de productores.

Esta situación deriva en que los indicadores nos enseñan las características propias del programa cuyos resultados son altamente predecibles y esperados dada las características del mismo. Y cuando decimos predecibles es por que observando el comportamiento de estos últimos cuatro años en todos los casos se han programado metas en su superficie y productores, que al final son rebasados. Por citar un ejemplo en el año 2000 se programo a tender una superficie de 261 hectáreas y se apoyaron 707 hectáreas, así mismo se programo atender 130 productores y se atendieron 692.

También tenemos que los productores manifestaron satisfacción por los cambios ocurridos ya que esperan mejorar su capacidad productiva, situación que se percibe al constar que los beneficiarios, han realizado inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria buscando capitalizar los recursos fiscales que obtienen como apoyo, los que los hace reconocer, de acuerdo a los resultados de las encuestas, que el bien o servicio recibido además de satisfactorio lo recibió oportunamente.

El Programa de Fomento Citrícola a cinco años de su implementación en el estado ha favorecido la toma de conciencia de los productores en la cultura de la prevención de las diferentes plagas y enfermedades que podrían afectar sus cultivos, en este caso el Virus de la Tristeza de los Cítricos y ha propiciado una derrama económica de \$16'930,688.20 de los cuales los productores han aportado \$7'324,630.10, favoreciendo a 5,396 productores con una superficie de 5,224.4 hectáreas y adquirido y establecido 1'344,049 plantas resistentes al VTC, en términos generales el programa se ha desarrollado de manera satisfactoria en cuanto a su operación y sus resultados e impactos fueron los esperados hasta este momento ya que las condiciones de producción y productividad empezaran a verse en el año 2003, por otra parte el programa contemplo hasta el año 2000 componentes que generaron la utilización de mano de obra por parte de los productores beneficiarios, situación que se vio truncada en el 2001 ya que los apoyos se dirigieron en un principio a los viveristas, aunque posteriormente al tener listo el material vegetativo el beneficiario final sea el productor al recibir la planta y los apoyos para su establecimiento, al respecto seria conveniente revisar el impacto que tendrá para los fines del programa el hecho que en el 2001 y 2002 no se estableció o repuso ni una sola hectárea por falta de material y que ocasiono esto para tomar con toda oportunidad las medidas necesarias y que en la planeación del programa tenga mayor participación los productores y proveedores ya que hasta este momento no es significativa.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.2 Conclusiones acerca de la operación del Programa

En principio se aprecia que en lo que respecta a ejercicio 2002 del Programa de Fomento Citrícola se dio con una buena planeación y su operación se dio en los términos y plazos programados, el ejercicio se sujetó a lo establecido en los anexos técnicos, se contó con los recursos necesarios y las ventanillas establecidas para la recepción de las solicitudes de los productores que cubrieron el perfil requerido por el programa funcionaron eficientemente contando para esto con el personal necesario y capacitado para orientar adecuadamente a los productores solicitantes de los apoyos.

En cuanto a la complementariedad entre el programa y la política sectorial estatal esta se dio de manera correcta ya que este programa se viene operando en el estado desde 1997 y la experiencia acumulada por las instancias federales y estatales encargadas de operar el programa les ha permitido ejecutarlo de manera correcta. Así mismo la complementariedad con otros programas de Alianza para el Campo se ha venido dando de manera adecuada, entre los cuales citaríamos el de fertirrigación, sanidad vegetal, de capacitación y asistencia técnica, empleo temporal, entre otros.

Entre los objetivos metas y plazos, no solamente se cumplieron con estos sino que se rebasaron las metas establecidas, así mismo la focalización del programa se dio adecuadamente para las actividades, regiones y beneficiarios contemplados en el programa

La difusión del programa se dio en los términos contemplados en este y en cuanto al otorgamiento de los apoyos estos se proporcionaron oportunamente en atención a las solicitudes recibidas, de las que habría que notar la disminución que han sufrido estas a pesar que año con año se han estado rebasando las metas.

Por otra parte se ha procurado que el perfil de los beneficiarios sea el establecido por el programa con el fin que los recursos fluyan básicamente hacia la población objetivo. Así mismo los beneficiarios han manifestado satisfacción con el apoyo, señalando también que estos apoyos han sido de calidad y que fueron recibidos oportunamente. Un aspecto destacable en la planeación y operación del programa es que en cuanto a la participación de productores, proveedores y técnicos esta ha sido marginal y escasa lo que podría presentar problemas futuros.

6.1.3 Conclusiones acerca de los resultados e impactos del Programa

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios y apegados a los términos generales del programa y los anexos técnicos del mismo, destacaríamos también que los principales componentes del programa son el de renovación y establecimiento de cítricos y que consiste en dotar a los beneficiarios de 300 plantas por hectáreas dándoles como máximo 2 por productor, así como 4 litros de herbicida, 100 Kg. De Superfosfato y 100 Kg. De Urea, condiciones que no han variado en los últimos cinco años. En cuanto al apoyo este, continúa siendo proporcional en un 50% por parte del productor y un 50% por parte del programa y el esquema de toma de decisiones continua en igualdad de condiciones así como la operación y seguimiento.

Como resultado de las acciones del programa se pueden citar cambios en la capacidad productiva, mayor impacto en el grado de las inversiones productivas realizadas por los beneficiarios como complemento de los apoyos recibidos e inversiones adicionales y que les permitió de cierta forma capitalizar sus empresas, en los cambios técnicos al establecer material vegetativo resistente al VTC y la aplicación de los insumos de manera necesaria y correcta, así mismo su participación en el Programa mejoro y propicio sus capacidades técnicas, productivas y de gestión, mejoro los ingresos de las unidades de producción contribuyendo a generación de empleos y propicio el desarrollo de organizaciones económicas de productores.

Esta situación deriva en que los indicadores nos señalan las características propias del programa, dada las características del mismo ya al observar el comportamiento de estos últimos cuatro años en todos los casos se han programado metas en superficie y productores, que al final son rebasados. Por citar un ejemplo en el año 2000 se programo a tender una superficie de 261 hectáreas y se apoyaron 707 hectáreas, así mismo se programo atender 130 productores y se atendieron 692.

También tenemos que los productores manifestaron satisfacción por los cambios ocurridos ya que esperan mejorar su capacidad productiva, situación que se percibe al constar que los beneficiarios, han realizado inversiones adicionales a su aportación proporcional obligatoria buscando capitalizar los recursos fiscales que obtienen como apoyo, los que los hace reconocer, de acuerdo a los resultados de las encuestas, que el bien o servicio recibido además de satisfactorio lo recibió oportunamente.

El Programa de Fomento Citricola a cinco años de su implementación en el estado ha favorecido la toma de conciencia de los productores en la cultura de la prevención de las diferentes plagas y enfermedades que podrían afectar sus cultivos, en este caso el Virus de la Tristeza de los Cítricos y ha propiciado una derrama económica de \$16'930,688.20 de los cuales los productores han aportado \$7'324,630.10, favoreciendo a 5,396 productores con una superficie de 5,224.4 hectáreas y adquirido y establecido 1'344,049 plantas resistentes al VTC, en términos generales el programa se ha desarrollado de manera satisfactoria en cuanto a su operación y sus resultados e impactos fueron los esperados hasta este momento ya que las condiciones de producción y productividad empezaran a verse en el año 2003, por otra parte el programa contemplo hasta el año 2000 componentes que generaron la utilización de mano de

obra por parte de los productores beneficiarios, situación que se vio truncada en el 2001 ya que los apoyos se dirigieron en un principio a los viveristas, aunque posteriormente al tener listo el material vegetativo el beneficiario final sea el productor al recibir la planta y los apoyos para su establecimiento, al respecto sería conveniente revisar el impacto que tendrá para los fines del programa el hecho que en el 2001 y 2002 no se estableció o repuso ni una sola hectárea por falta de material y que ocasiono esto para tomar con toda oportunidad las medidas necesarias y que en la planeación del programa tenga mayor participación los productores y proveedores ya que hasta este momento no es significativa.

6.1.4 Conclusiones acerca de las prioridades que orientaron la asignación de recursos del programa

La importancia económica y social de la actividad Citrícola en el estado de Yucatán se puede destacar en el hecho de la cantidad de hectáreas y los municipios que abarca así como el número de empleos que genera destacaríamos que en 28 municipios de 106 que existen se cultivan 21,710 hectáreas, con una producción de 251,125 toneladas con un valor de \$159'984,190.00 de acuerdo a información del INEGI, en el año 2000.

Otro aspecto que nos permite apreciar la importancia de esta actividad es el porcentaje de la superficie sembrada y como contribuye el valor de la producción con relación a otro cultivo de importancia en el estado como es el maíz. Así tenemos que los cítricos con un 2.4% de la superficie total cultivada del estado contribuye con un 16% del valor de la producción, mientras que el cultivo de maíz con un 21.9% de la superficie total cultivada en el estado contribuye con un 24.7% del valor de la producción. Además que de la superficie total sembrada de cítricos un 92% cuenta con equipos y sistemas de riego.

Así mismo la amenaza del VTC a la citricultura nacional y estatal propicio que en esos dos niveles se determinara establecer un programa preventivo y de combate a este virus orientando la asignación de recursos a la reposición de plantaciones que terminen su ciclo vegetativo, ya sea por envejecimiento o por efecto del patógeno, con material resistente al Virus de la Tristeza de los Cítricos VTC, apoyar con insumos el buen desarrollo de las plantas en la etapa inicial y difundir el uso de diferentes patrones resistentes al virus, para lograr plantaciones protegidas de la eventual aparición de la Tristeza de los Cítricos.

Todo lo anteriormente mencionado nos da una idea de la importancia que tiene la actividad citrícola en el estado y porque es importante realizar los esfuerzos e inversiones necesarias para rescatar y proteger esta actividad.

6.1.5 Fortalezas y debilidades del Programa

Dentro de las fortalezas del Programa encontramos que el tiempo de operación y la asignación de recursos presupuestales permiten en consecuencia que la experiencia de los operadores les de agilidad para planear y operar el mismo, en cuanto la asignación de recursos al ser este un programa prioritario y de carácter nacional la radicación de las partidas presupuestales se da sin contratiempos.

Así mismo se considera que los recursos que proporciona el Programa complementariamente son de gran importancia para los productores y les permite producir en mejores condiciones, permite mantener el empleo en la unidad y favorece nuevas practicas productivas.

En cuanto a las debilidades encontramos que la difusión no ha sido suficiente ya que el programa y su importancia no ha penetrado en un mayor número de productores lo que ha propiciado que año con año disminuya el numero de productores beneficiados, otra debilidad es que el programa solo contempla el apoyo de insumos en el primer año de establecimiento, no hay un programa de capacitación dirigido a los productores para que estos aprendan a detectar el virus y tomar las medidas necesarias, no hay un programa de siembras escalonadas y sistemáticas que permitan a largo plazo sustituir todas las plantas con patrones sensibles al virus, no hay un programa de apoyo para la siembra de cultivos de ciclo corto intercalado en las plantaciones de cítricos, que le permita a los productores obtener recursos, mientras los cítricos empiezan a producir, esto no quiere decir que no existan otros programas de la alianza que se ocupen de esto, sino que el Programa de Fomento Citricola contemple en su presupuesto los apoyos antes mencionados, no se ha dado la participación efectiva de los productores en el diseño, planeación y operación del programa que les permita externar sus puntos de vista y aportar opiniones que enriquezca el programa.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Recomendaciones para incrementar los impactos del Programa.

A pesar que el Programa por sus características no presenta dificultades serias para su ejercicio, es recomendable revisar el aspecto de la producción de plántulas en el sentido de buscar favorecer a los propios productores para que los recursos destinados para este fin sean objeto de beneficio para estos y para la productividad, el aspecto riesgoso seria controlar la calidad del material a utilizar el cual podría ser resuelto sin el gobierno se constituye en el único introductor de yemas, semillas y patrones, lo cual le daría el control de la calidad, y las entrega a los productores para que estos produzcan la planta en sus propias unidades.

También es importante que el programa destine mas recursos para la capacitación y la asistencia técnica, apoyos para el mantenimiento de sus unidades, esto permitirá que el productor se arraigue en estas, aumente el desarrollo de sus capacidades, técnicas, productivas y de gestión, el desarrollo de cadenas de valor, entre otros.

6.2.2 Recomendaciones para una asignación más eficiente de los recursos

Uno de los principales impactos se observa en la inversión productiva que realiza el productor en respuesta a los estímulos del Programa que asciende a tres pesos por cada uno que recibió de apoyo, esto nos indica el interés que tienen los productores, por capitalizar e invertir en atención a los apoyos, en este sentido y con la seguridad que un peso invertido en esta actividad en aprovechado, seria conveniente destinar inversiones complementarias a través del Programa, que permitan fortalecer al mismo así como a los propios beneficiarios.

6.2.3 Recomendaciones para el mejoramiento de la eficiencia operativa.

En este aspecto es necesario que se realice un ejercicio de planeación más certera, sobre todo respecto a sus metas y plazos de ejecución, por citar dos ejemplos señalaríamos que en los últimos cuatro años las metas se rebasaron y en algunos casos han tenido que recurrir a la utilización de los productos financieros para atender la demanda de apoyos que paradójicamente cada año es menor, en cuanto a los plazos para concluir el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2001 tenemos que al mes de setiembre de 2002, todavía no han cerrado y probablemente lo hagan en el 2003, lo que nos indica un subejercicio, además de que los componentes del programa variaron, y ya no se programo un solo peso para la renovación y establecimiento, lo que significa un grave retroceso de dos años y un desperdicio de recursos, en estos tiempos de carencias económicas.

6.2.4 Recomendaciones para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización.

En este aspecto tanto la coordinación como la delegación de funciones a las instancias locales se han dado en buenos términos en lo general, en lo particular es recomendable que el seguimiento al ejercicio del programa se realice en forma semestral por un despacho externo que permita detectar a tiempo las inconsistencias y desviaciones que permitan corregirlas y prevenirlas oportunamente.

6.2.5 Recomendaciones para una mayor y mejor participación de los productores.

Una mayor difusión del Programa, capacitarlos y contemplar apoyos complementarios a los ya existentes, que bien podrían ser apoyo para insumos y su aplicación durante toda la etapa preproductiva, apoyos para viveros productores de plantas resistentes al VTC y para la siembra de cultivos de ciclo corto intercalados en los huertos generarían un mayor interés de los productores en participar en el programa.

6.2.6 Recomendaciones para la introducción de reformas institucionales.

Ampliar los componentes del Programa considerando recursos para establecer otros cultivos de ciclo corto intercalados en las huertas cítricas.

Que se destinen recursos al Programa para que las instancias Estatal y Federal fomenten y administren un huerto madre para la producción de yemas, ocupando la mano de obra de los propios productores previamente capacitados.

Que se destinen apoyos para la elaboración de un diagnóstico de la actividad cítrica y definir un documento rector para la actividad.

Contemplar para conformar un Consejo Estatal Cítrico y destinar recursos para tal fin.

Contemplar la creación de una ventanilla única de fomento cítrico.

Considerar que el programa incluya también metas y objetivos a mediano plazo.

Contemplar dentro de las Reglas de Operación del Programa, que los anexos técnicos, las metas, avances, listas de beneficiarios, cierres operativos y toda la información relacionada con el Programa en el estado se den a conocer vía Internet con carácter obligatorio.

6.2.7 Otras recomendaciones.

Mejorar la coordinación SAGARPA-SDR, definir la situación en cuanto a si los viveristas son beneficiarios o no, destinar recursos para mejorar la organización de los productores, evitar el conflicto de intereses entre las instancias de autorización o toma de decisiones del Programa y los beneficiarios de los recursos ya sean estos directos o indirectos.